

INFORME DE GESTION



Parque del río Magdalena - Neiva

2001



INFORME

DE

GESTION

2001



Corporación Autónoma Regional del
Alto Magdalena

ASAMBLEA CORPORATIVA 2001

JUAN DE JESÚS CÁRDENAS CHAVEZ • Gobernador del Huila
HÉCTOR JAVIER OSORIO BOTELLO • Alcalde de Neiva
IRNE ANTONIO ROJAS DUARTE • Alcalde de Acevedo
ULPIANO SÁNCHEZ MUÑOZ • Alcalde de Agrado
OCTAVIO CONDE LASSO • Alcalde de Aipe
RIGOBERTO SÁNCHEZ TAMAYO • Alcalde de Algeciras
LUIS EDUARDO SOTO DÍAZ • Alcalde de Altamira
JOSÉ ESPIL PERDOMO RAMOS • Alcalde de Baraya
LUIS ANTONIO MOTTA FALLA • Alcalde de Campoalegre
LUIS SUAZA MALDONADO • Alcalde de Colombia
TERESA DE JESÚS ROJAS • Alcaldesa de Elías
CLODOMIRO RIVERA GARZÓN • Alcalde de Garzón
LIBARDO PEÑA TRUJILLO • Alcalde de Gigante
MIGUEL FLORIANO CARRERA • Alcalde de Guadalupe
JAMES LOSADA • Alcalde de Hobo
MELQUISEDEC ACHURY GÓMEZ • Alcalde de Isnos
JAIME HUMBERTO TORO VALLEJO • Alcalde de Íquira
MIGUEL ANTONIO OSPINA MEJÍA • Alcalde de La Argentina
JESÚS ANTONIO ALVAREZ MORA • Alcalde de La Plata
ANA JESÚS VILLA MEDINA • Alcaldesa de Nátaga
LAUREANO MOLINA ESCARPETTA • Alcalde de Oporapa
WILLIAM CADENA • Alcalde de Paicol
HERNAN VARGAS MENDEZ • Alcalde de Palermo
LUIS ORLANDO SÁNCHEZ • Alcalde de Palestina
HUGO FERNEY CASANOVA NIVIA • Alcalde de Pital
GERMÁN CALDERÓN CALDERÓN • Alcalde de Pitalito
JUAN CARLOS ORTÍZ CUELLAR • Alcalde de Rivera
VIDAL VARGAS LOMELIN • Alcalde de Saladoblanco
JOAQUÍN EMILIO GARCÍA • Alcalde de San Agustín
MARLIO PERALTA ARDILA • Alcalde de Santa María
GENTIL BAHAMÓN OBANDO • Alcalde de Suaza
ORLANDO PASTRANA • Alcalde de Tesalia
CONSTANTINO TELLO • Alcalde de Tarqui
JOSÉ FARID GÓMEZ RUBIANO • Alcalde de Tello
LEANDRO VARGAS GONZÁLEZ • Alcalde de Teruel
LUIS ENRIQUE ARTUNDUAGA • Alcalde de Timaná
ALONSO SANDOVAL • Alcalde de Villavieja
ALDEMAR RAMÍREZ FALLA • Alcalde de Yaguará



JUAN MAYR MALDONADO
Ministro del Medio Ambiente

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General CAM

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAM

JUAN DE JESUS CARDENAS CHAVEZ
Presidente

CARLOS ORTIZ FERNANDEZ
Representante del Presidente de la República

JUAN CARLOS RIASCOS DE LA PEÑA
Representante del Ministro del Medio Ambiente

LEANDRO VARGAS GONZALEZ
Alcalde de Teruel

LUIS ANTONIO MOTTA FALLA
Alcalde de Campoalegre

MELQUISEDEC ACHURY
Alcalde de Isnos

CLODOMIRO RIVERA GARZON
Alcalde de Garzón

JORGE EUGENIO FERRO TRIANA
Representante del Sector Privado

MAURICIO OSPINA DUQUE
Representante del Sector Privado

JOSE HUMBERTO QUIROGA OSORIO
Representante de las Comunidades Indígenas

FERNANDO MARTINEZ LUGO
Representante de las ONG Ambientales

LEONEL OTALORA FIGUEROA
Representante de las ONG Ambientales



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

COMITÉ ASESOR DE LA DIRECCION GENERAL

LINA ALEXANDRA RIVAS BARRAGAN

Subdirectora de Planeación

FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO

Subdirector Administrativo y Financiero

EDGAR CORTES VANEGAS

Subdirector de Gestión Ambiental

ALBERTO VARGAS ARIAS

Secretario General

JUAN BAUSTISTA ROJAS PARRA

Jefe de Control Interno

CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO

Revisor Fiscal

REY ARIEL BORBON ARDILA

Director Regional Zona Norte

BORIS YAMILL POLANIA RAMIREZ

Director Regional Zona Occidente

JAVIER HERNAN MANCHOLA CHAVARRO

Director Regional Zona Centro

CLAUDIA JIMENA MUÑOZ PAREDES

Directora Regional Zona Sur



TABLA DE CONTENIDO

Misión	3
Visión	3
Políticas del Plan de gestion Ambiental Regional 2001 - 2010	3
Asamblea Corporativa 2001	5
Consejo Directivo de la CAM.....	6
Comité Asesor de la Dirección General	7
Carta del Director General.....	9
I Planificación Ambiental y Ordenamiento Territorial	11
II Sistema de Información Ambiental	14
III Gestión Ambiental	15
IV Proyectos Especiales	23
V Administración de los Recursos Naturales Renovables	25
VI Gestión Administrativa	30
VII Gestión Financiera	32
Evaluación Plan de Acción Trianual Vigencia 2001	33
Dictamen Revisor Fiscal	38
Estados Financieros	40
Notas a los estados financieros a diciembre 31 de 2001	49



Carta del Director General

Atentamente me permito poner a su consideración el Informe de Gestión de la vigencia 2001, con el convencimiento que las metas alcanzadas son el resultado de un esfuerzo conjunto entre la CAM, las instituciones públicas y privadas comprometidas con nuestra misión y la comunidad en general, quien día a día gana más protagonismo y espacio en la construcción de un país con mayores oportunidades para todos y mejores condiciones ambientales que posibiliten el desarrollo regional en condiciones de sostenibilidad.

Al iniciar un nuevo periodo como Director General de la Corporación, fui consciente del compromiso asumido, tanto con el Consejo Directivo como con la comunidad huilense, razón de ser de la Institución. Por ello, y con miras a definir el derrotero de la CAM durante el periodo 2001-2003, fue formulado el Plan de Acción Trienal con base en el diagnóstico ambiental del departamento del Huila y en el objeto mismo de la Corporación señalado por la ley 99 de 1993; la cual establece que las Corporaciones Autónomas Regionales deben ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio del Medio Ambiente.

Así las cosas, teniendo como referente a la Política Nacional Ambiental, en el año 2001 se dio prioridad a la ejecución de acciones orientadas a garantizar el Agua y la Biodiversidad; teniendo como estrategia fundamental la Educación. De otro lado, se gestionaron recursos del nivel nacional e internacional para ser invertidos en el Departamento; hoy con gran satisfacción comparto con ustedes la suscripción del Convenio de Financiación entre la CAM y la Agencia Francesa de Desarrollo, que posibilitará la iniciación del Proyecto de Cooperación Internacional cuyo objetivo es conservar el corredor biológico PNN Puracé – PNN Cueva de los Guácharos.

Espero que todos continuemos trabajando coordinadamente con el fin de que efectivamente *"En el año 2020 el Huila sea el Corazón Verde de Colombia, pacífico, solidario y emprendedor, líder de una región dinámica donde florecen los sueños de todos"*; visión formulada por los Huilenses, que compartimos plenamente y en cuyo propósito debemos cumplir un papel protagónico y de liderazgo en la región, con la satisfacción de que ya existe conciencia colectiva en torno a la importancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables como base sobre la cual se sustenta el desarrollo humano sostenible.

Sólo me resta agradecer a todas las entidades públicas y privadas, sociedad civil, Consejo Directivo y funcionarios de la CAM; por su apoyo a la gestión realizada, invitándolos para que no desfallezcamos en la búsqueda del desarrollo regional en condiciones de equidad social y sostenibilidad ambiental; aporte invaluable en la construcción de un país más justo, solidario y tolerante; es decir, en la construcción de la PAZ.

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

I. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



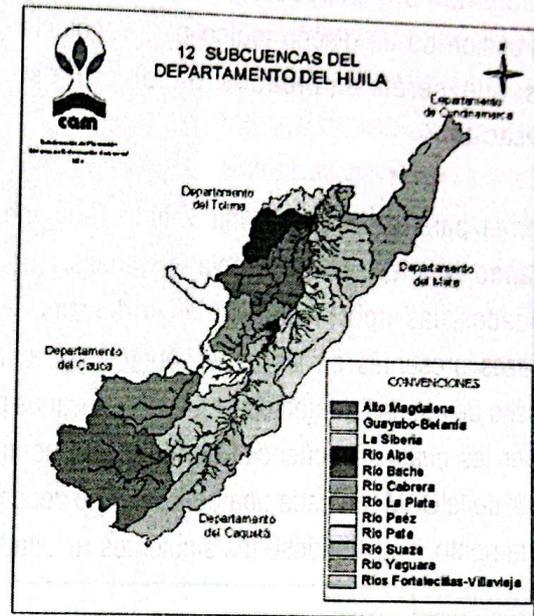
1. Formulación del PGAR y PAT

Las líneas de acción que direccionarán los destinos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, durante el presente trienio y la década actual, fueron aprobadas por el Consejo Directivo de la máxima autoridad ambiental del departamento. Se trata del Plan de Acción Trienal, PAT 2001-2003, y el Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR 2001-2010, concebidos como las herramientas básicas a través de las cuales el organismo ambiental podrá encaminar su gestión y la de los demás actores regionales, en busca del desarrollo humano sostenible para toda la población.

El Plan de Acción Trienal, PAT, condensa el compromiso institucional adquirido por la CAM para el presente trienio y contempla la ejecución de programas y proyectos enmarcados en la Política Nacional Ambiental, siendo prioritarios para la Corporación, los programas biodiversidad y agua.

El Plan de Gestión Ambiental Regional, PGAR, fue diseñado para ser implementado en los próximos diez años con el concurso de los diferentes actores regionales; por ello, es resultado de un proceso participativo, donde hizo presencia el Comité Departamental de Recursos Naturales. Resultado del consenso se determinó que durante la presente década debe ser estructurado un programa de educación ambiental que genere cambios de actitud en la población opita; a la vez que es necesario mejorar la oferta del recurso hídrico, en calidad y cantidad; y promover sistemas productivos que permitan reducir los conflictos por uso del suelo.

2. Ordenamiento de cuencas hidrográficas



En procura de brindar respuesta a la problemática ambiental y al mismo desarrollo de las potencialidades con las que hoy cuenta la región, la CAM dio vida a un proyecto que busca actualizar los planes de manejo de las doce subcuencas identificadas sobre territorio huilense, por estudios de planificación anteriores como fueron el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Alta del río Magdalena POMAM y el Estudio de Zonificación Ambiental de la Zona Norte del Huila.

Con esta finalidad, la CAM suscribió un convenio con la Universidad del Tolima, la cual conformó un grupo interdisciplinario que incluye ingenieros forestales, agrícolas e industriales, así como un médico veterinario, zootecnista y una especialista en ciencias sociales; quienes con el apoyo de funcionarios adscritos a la CAM, han venido trabajando en la etapa inicial, la cual incluyó



la ubicación, el alistamiento y la revisión de la información existente sobre las doce subcuencas, objeto de estudio.

Dicho procedimiento estuvo acompañado por una fase de capacitación, destinada a fortalecer la planeación ambiental del territorio, con énfasis en cuencas hidrográficas. Adicionalmente, fue tratado el tema de los sistemas de información geográfica, SIG, como base fundamental del proyecto, el cual requiere la construcción de un diseño lógico para recolectar los datos que serán empleados en el proceso de planificación.

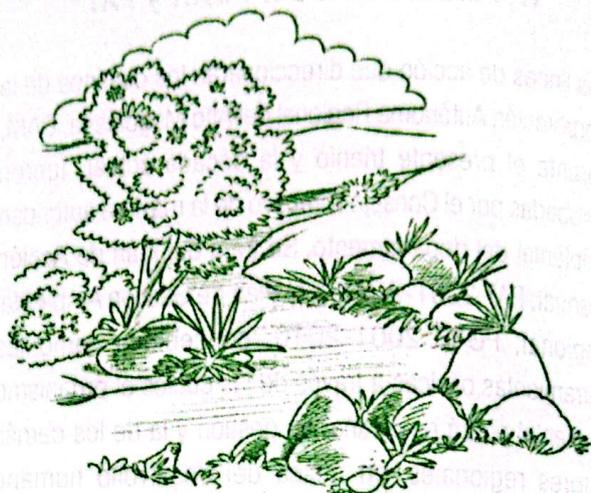
De forma paralela el equipo ha venido reuniendo y evaluando la información, gracias al análisis de las debilidades, las oportunidades, las fortalezas, y las amenazas presentes en las doce subcuencas; con el propósito de aportar elementos de juicio, necesarios para escoger las cuatro subcuencas donde estará centrada la labor de la CAM, en cada una de las cuatro zonas del departamento, obteniéndose los siguientes resultados:

Zona	Subcuenca Priorizada
NORTE	Zona Siberia
CENTRO	Sector Guayabo-Betania
OCCIDENTE	Subcuenca Río La Plata
SUR	Subcuenca Alto Magdalena

La fase siguiente es desarrollar el trabajo de campo con el fin de reconocer, actualizar y corroborar la información secundaria. Sólo a través de esta estrategia la CAM tendrá la posibilidad de definir cuál es el camino a seguir en cada una de las subcuencas seleccionadas, y concentrar allí las

acciones que conducirán a establecer las condiciones de recuperación y la forma en que debe ser aprovechada toda la riqueza natural que puede extraerse de ellas.

3. Sistema de Áreas Protegidas para el Departamento del Huila



La CAM inició en el año 2000 un trabajo coordinado con la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, UAESPNN, orientado a estructurar de forma articulada el Sistema de Áreas Protegidas para el Departamento del Huila. Este tiene como objetivo general contribuir a la conservación 'in situ', de los valores naturales y culturales de la región.

Con este propósito, la CAM y la UAESPNN formularon el proyecto "Valoración de áreas priorizadas y preparación de acuerdos para la conformación del Sistema de Áreas Protegidas para el departamento del Huila", aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente,

Fuentes de Financiación Proyecto SIRAP – Huila.

TOTAL	FUENTES DE COFINANCIACION			TOTAL
	FONAM Crédito Externo	CAM	UAESPNN	
Efectivo	232.136.000	91.924.000	10.000.000	334.060.000
Bienes y Servicios		47.850.000	67.151.000	115.001.000
TOTAL	232.136.000	139.774.000	77.151.000	449.061.000

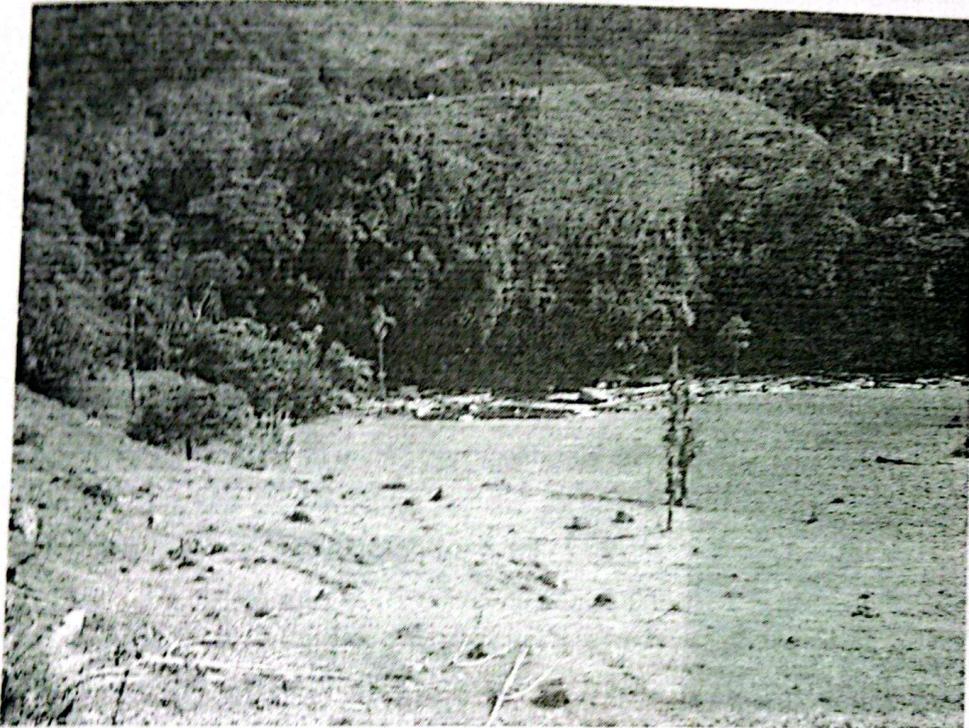


que permitió acceder a recursos FONAM, del crédito externo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, los cuales alcanzan los 232 millones 136 mil pesos.

En el marco de ejecución del proyecto en mención, la CAM suscribió un convenio de cooperación con el Instituto de Investigación Biológica 'Alexander Von Humboldt', con el objeto de aunar esfuerzos

Humboldt, capaz de identificar la dinámica social de la población que habita en estos sectores y recibe beneficios de ellos. Para tal efecto es necesario indagar sobre sus sistemas de producción, y los valores culturales, económicos, políticos y sociales que definen la intencionalidad de los moradores.

4. Prevención y Atención de desastres



La CAM ha continuado colaborando en la atención de emergencias, mitigación estructural, asesoría técnica en amenazas y evaluación física del territorio, además de la realización de jornadas de capacitación y apoyo al Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres del Huila, CREPADH, donde es la autoridad ambiental el ente coordinador de la Comisión técnico-científica.

Es así como fueron realizadas visitas para atender emergencias por fenómenos naturales en Neiva, Tello,

económicos y técnicos destinados a determinar el estado de fragmentación y la representatividad de los ecosistemas en las áreas de interés y adelantar la caracterización ecológica de 4 áreas que registren un alto valor de conservación y que además presenten procesos sociales avanzados, dirigidos a conseguir la declaratoria de éstas como áreas protegidas. Por ello, la Corporación debe vincular a los diferentes actores sociales que hacen parte del escenario regional, para que sean los encargados de apropiarse de dichos espacios y contribuir a la construcción de mecanismos idóneos que hagan viable su preservación.

En razón a lo anterior, se tiene prevista la realización de una caracterización socioeconómica, alterna al proceso adelantado por el Instituto Alexander Von

Teruel, Yaguará, Isnos y La Argentina. En el campo educativo fueron efectuados seminarios sobre prevención de desastres, los cuales estuvieron dirigidos a los miembros de los comités locales de emergencias y, por lo demás, permitieron socializar los estudios de amenazas a nivel urbano, contratados por la CAM con la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín.

De otra parte, mediante convenio con la Gobernación del Huila y la Cruz Roja Regional Huila, se llevó a cabo el Diplomado en "Gestión y Manejo Integral en la Prevención y Atención de Desastres", con el fin de capacitar y fortalecer el Comité Regional de Atención y Prevención de Desastres del Huila y funcionarios de entidades públicas que tienen competencia o relación con la materia.



II. SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

1. Sistema de Información Ambiental: Información acertada en el momento justo

El Sistema de Información Ambiental, SIA es un mecanismo que está siendo estructurado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CAM, concebido como un instrumento de apoyo a la gestión ambiental a nivel local y regional.



El SIA, cuyo avance ya se encuentra en un 80 por ciento, condensa la información ambiental, integrada por un componente espacial, (mapas); del cual forman parte varios temas que representan la realidad de nuestro territorio, tales como las subcuencas hidrográficas, suelos, clima, zonas de vida, geomorfología, veredas áreas protegidas, zonificación ambiental entre otros, y un componente tabular (base de datos), que representan las características de cada tema. De igual forma se involucran las actividades desarrolladas por la Corporación, entre ellas el otorgamiento de concesiones de agua, licencias ambientales y aprovechamientos forestales.

Dado que ya se encuentra consolidado un significativo volumen de información se pueden realizar consultas

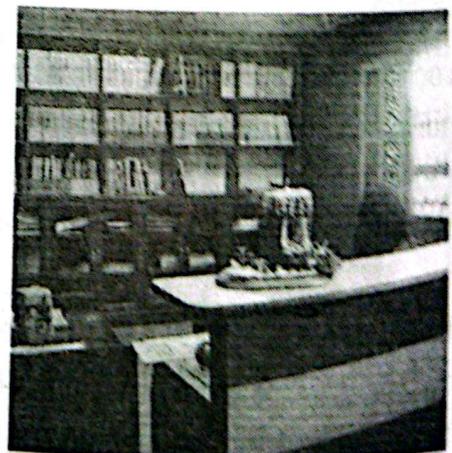
y brindar apoyo en cartografía y datos tabulares; fue así como en el año 2001 se prestó apoyo a las distintas dependencias de la CAM, y a otras entidades gubernamentales y privadas entre las cuales se pueden mencionar: Gobernación del Huila, Municipios, PLANTE, Universidades, Empresas Petroleras.

De igual manera se prestaron los servicios de Digitalización, Edición, Ploteo y Datos Tabulares con base en las tarifas establecidas por la Corporación mediante Acto Administrativo.

2. Centro de Documentación

El fortalecimiento del Centro de Documentación ha sido otro de los avances de la CAM. Su acervo bibliográfico supera ya los 4 mil documentos, de los cuales 2.500 ingresaron en el año 2000 y los restantes en el 2001. Gracias a ello el visitante puede acceder a enciclopedias, atlas vegetales, directorios, catálogos, portafolios, libros especializados, revistas de circulación periódica; todos relacionados con el Medio Ambiente y los recursos naturales renovables. Así mismo, hacen parte de su patrimonio los estudios realizados por la CAM ya sea de manera directa o a través de contratos de consultoría.

En el 2001 fueron atendidos en el Centro de Documentación 1.365 usuarios externos y 427 internos, para un total de 1.792 visitantes.



III. GESTIÓN AMBIENTAL

1. Plan Verde - Bosques para la Paz



La CAM, junto con otras entidades como el Ministerio del Medio Ambiente, el Fondo Nacional de Regalías, la Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena, CORMAGDALENA, el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD y el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo PNDA; ha desarrollado importantes proyectos de reforestación protectora, protectora – productora y montaje de sistemas agroforestales entre otros.

Fue así como durante el año 2001 inició el establecimiento de 492 has. de sistemas agroforestales, de acuerdo con lo señalado en el convenio que suscribió la CAM a finales del año 2000 con Cormagdalena y el Ministerio del Medio Ambiente.

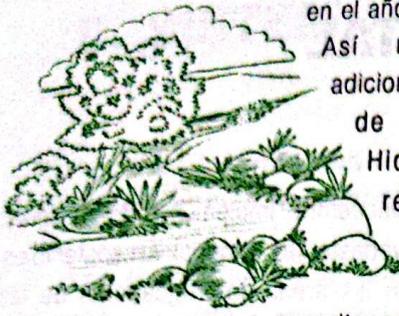


De otra parte se encuentra implementando sistemas agroforestales, silvopastoriles productivos sostenibles y reforestación en las áreas amortiguadoras de las cuencas de los ríos Fortalecillas, Villavieja y Las Ceibas (126 has.) según lo establece el Convenio suscrito con el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo PNDA.

Igualmente, se firmó el convenio No. 1993519 con el Programa de las Naciones Unidas PNUD Col 1/028 para el establecimiento de 500 has. en bosque protector – productor, 400 de las cuales corresponden a la meta de ejecución establecida para el Proyecto del Corredor Biológico PNN Puracé – PNN Cueva de los Guácharos como contrapartida de la CAM y Cormagdalena y 100 corresponden a la meta de ejecución contemplada en el proyecto del Plan de Acción Trienal denominado Diagnóstico, Recuperación y Manejo Integral de Cuencas Abastecedoras de Acueductos y otras fuentes hídricas del Departamento del Huila.

Dando continuidad al mantenimiento de las plantaciones establecidas por la Corporación, se firmó el convenio No. 069 del 28 de septiembre de 2001, entre Cormagdalena, Minambiente, CAM y Comunidad; cuyo objeto es realizar el segundo mantenimiento de 284 hectáreas. Dentro del plan de mantenimiento a las plantaciones forestales establecidas por la CAM y con la participación de la comunidad que habita las cuencas abastecedoras de acueductos veredales y municipales, se realizó el segundo año de mantenimiento a 125 hectáreas de bosque protector – productor establecidas en 12 veredas de la cuenca del río Las Ceibas





en el año 1999. Así mismo, fueron adicionados al Proyecto de Cuencas Hidrográficas, los recursos del convenio 1993651

suscrito entre la CAM y el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD a través del cual se contrató la realización de 10 centros demostrativos de producción con agricultura ecológica, ubicados en los municipios FIP Macizo Colombiano del Occidente del Departamento del Huila.

Finalmente es importante resaltar, que mediante convenio suscrito con BRASPETRO S.A. se realizaron inversiones cercanas a los \$500 millones consistentes en la construcción de obras para el control de erosión en la cuenca del río Las Ceibas, Municipio de Neiva.

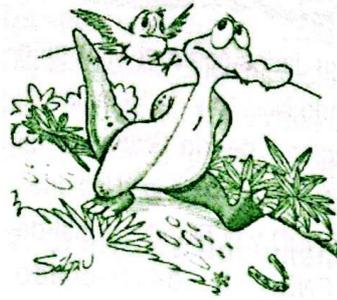
2. Producción de material vegetal

Durante el 2001, la Institución produjo en sus cuatro viveros un total de 1 millón 516 mil 057 plántulas de gran variedad de especies nativas. Dicha producción permitió a la CAM mantener vigentes sus programas de recuperación y reforestación, entre ellos, Plan Verde, Parque Macizo Colombiano, y Manejo de Zonas Áridas. Adicionalmente, una buena cantidad de estas plántulas fueron entregadas a escuelas, juntas de acción comunal y entes territoriales, para la ejecución de sus programas de reforestación.

Aunque la mayoría del material se ha entregado a través de la suscripción de convenios o como aporte de la CAM a los diferentes proyectos e iniciativas comunitarias e institucionales, los precios establecidos para la venta del material vegetal en la vigencia 2001 fueron los siguientes:

Grupo Ecológico	
Entes Territoriales	\$145,00
Colegios	\$220,00
Particulares	\$145,00
Nacadero-Guadua	\$290,00
	\$360,00

3. Ecosistemas estratégicos



La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, suscribió un convenio con Cormagdalena para elaborar el Plan Ambiental y de Ordenamiento Pesquero del Embalse de Betania.

En ese sentido, es necesario diseñar un instrumento que permita ejecutar acciones encaminadas a brindar un manejo integral a la represa, la cual se ha visto afectada por la falta de una real estrategia de direccionamiento.

Algo similar a lo que ocurre con la laguna El Juncal, objeto de análisis de la CAM y otros estamentos, entre ellos, la Caja de Compensación Familiar del Huila, Comfamiliar del Huila; la Universidad Surcolombiana, USCO; ASOJUNCAL y el Instituto Nacional de Adecuación de Tierras, INAT. De este trabajo resultó una iniciativa de recuperación de la laguna, donde hay graves indicios de sedimentación, invasión de malezas acuáticas y pérdida de la calidad del agua. Por ello la CAM adelantará gestiones ante otras instancias del orden nacional e internacional, a fin de conseguir la ayuda necesaria para poner en marcha un sólido proceso de rehabilitación.

Programa Mundial de Alimentos

La máxima autoridad ambiental del departamento y la



Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, UAESPNN, han vinculado a cinco municipios huilenses, ubicados en las zonas amortiguadoras de la Cordillera de los Picachos y el Nevado del Huila, en el Programa Mundial de Alimentos. Esta alianza ha permitido a 210 familias de Santa María, Teruel e Íquira, recibir los beneficios derivados de la implementación de esta iniciativa que, a través del desarrollo de proyectos productivos garantiza su seguridad alimentaria y el equilibrio ecológico entre el medio ambiente y la sociedad.

La estrategia consiste en entregar raciones alimenticias a cambio del valor de los jornales y así asegurar la nutrición de quienes residen en estas zonas; como compensación ambiental los beneficiarios sembrarán 60.000 árboles en esta primera etapa del programa. En el año 2002 se iniciará la ejecución del proyecto en los municipios de Baraya y Tello.

4. Zonas Áridas

Durante el año 2001, se terminó el 'Estudio de caracterización biofísica y socioeconómica de la ecorregión estratégica de La Tatacoa y su área de influencia', investigación que fue coordinada por la CAM, CORTOLIMA, CORMAGDALENA, Ministerio del Medio Ambiente; y vinculó a las Universidades del Tolima, Cundinamarca y Surcolombiana. Gracias a ello, la región cuenta con los resultados de dicho análisis, el cual determinó la oferta ambiental que existe en las zonas áridas y semiáridas del norte del Huila y sur del Tolima

La investigación incluye la identificación de la problemática, las limitantes y potencialidades del sector, con miras a clasificar sus zonas de recuperación, conservación y producción.

El estudio incluyó a 10 municipios del territorio huilense, como son, Alpe, Baraya, Colombia, Neiva, Palermo, Santa María, Tello, Villavieja, Yaguará y Hobo. En tales localidades, además, de adelantarse un proceso de sensibilización colectiva, fueron instaladas 72 parcelas agroforestales, dendroenergéticas, de agua y silvopastoriles; meta final alcanzada durante la ejecución del proyecto; correspondiendo al año 2001 el establecimiento de 17 parcelas, 3 de las cuales son producto de la inversión como compensación ambiental de la exploración que adelantó la compañía SIPETROL en el Pozo Tatacoa 1.

Para dar continuidad a este importante proyecto que ha permitido realizar un trabajo coordinado con otras instituciones al ser las zonas áridas y semiáridas una ecorregión estratégica que trasciende los límites geográficos departamentales; fue suscrito un nuevo convenio con Cortolima y el Ministerio del Medio Ambiente en el cual fue ampliada la cobertura del proyecto a los municipios de Rivera, Campoalegre, Paicol, Tesalia y Teruel.

Parcelas implementadas en las zonas áridas

MUNICIPIO	DENDRO ENERGETICA	AGRO FORESTAL	AGUA	SILVO PASTORIL
COLOMBIA	2	3	3	0
BARAYA	3	4	2	0
TELLO	2	3	2	1
VILLAVIEJA	1	3	2	1
AIPE	0	4	2	0
NEIVA	2	3	2	0
PALERMO	2	2	4	1
SANTA MARIA	1	2	2	1
YAGUARA	1	3	2	1
HOBO	1	2	1	1
TOTAL	15	29	22	6



5. Macizo Colombiano

La CAM, ha mantenido su interés en la conservación del Macizo Colombiano, ecorregión estratégica de interés nacional e internacional. En este propósito viene trabajando mancomunadamente con el Ministerio del Medio Ambiente, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM; el Convenio Intercorporativo Macizo Colombiano; el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA; y las Corporaciones Autónomas Regionales de Cauca, Valle, Nariño, Amazonía y Tolima en la ejecución de 17 proyectos de canje ecológico en nueve municipios, donde fueron capacitadas más de 1.800 personas y recibieron beneficios directos 170 familias e indirectos, alrededor de 4.000 opitas.

De forma paralela, la CAM desarrolló acciones orientadas a establecer el acertado uso del suelo, enmarcado en el proceso de ordenamiento territorial, sobre la microcuenca El Quebradón de San Agustín. Adicionalmente, la entidad acompañó a los pobladores de la zona en la implementación de sus Planes de Ordenamiento Territorial, POT, vital para la puesta en marcha de estrategias que conduzcan al adecuado aprovechamiento de los recursos naturales renovables, más aún cuando la meta es recuperar y conservar la riqueza natural existente en esta Estrella Fluvial.

6. Manejo de Fauna Silvestre



Ir un paso adelante en el rescate del caimán del Magdalena es el interés de la CAM, quien materializó su intención a través de la oficialización de un compromiso interinstitucional entre ella y

Tropifauna, uno de los zocriaderos especializados en reptiles, de más importancia en el país. Gracias a ello las dos instituciones tienen ahora la posibilidad de aunar esfuerzos técnicos y administrativos, que les permitirán trabajar en favor de la conservación de esta clase de

animales, propios de la cuenca del río Magdalena.

En el marco de dicho convenio, la CAM hizo entrega a Tropifauna de 10 caimanes y 456 babillas, correspondientes a la cuota de repoblamiento y reposición efectuada al organismo ambiental, por un zocriadero ya en proceso de liquidación, ubicado en la capital huilense. Con este aporte, el criadero de animales tendrá la oportunidad de fortalecer sus programas de investigación, conservación y uso sostenible del caimán, así como reforzar la fase comercial de la babilla, mientras que esta Corporación podrá obtener el material genético necesario para ejecutar proyectos de restablecimiento y reproducción en aguas opitas.

Centro de Urgencias y Atención

El Centro de Urgencias y Atención, CUA, de la CAM, ha venido posicionándose como un espacio adecuado para brindar albergue y cuidado a los animales que llegan allí, ya sea por iniciativa propia de sus captores o por decomisos efectuados por el Cuerpo Técnico de Investigaciones, CTI, de la Fiscalía, miembros de la Policía Nacional o funcionarios de la Corporación.

Durante el 2001, el Centro atendió un total de 85 casos, protagonizados por aves en su mayoría, mamíferos y reptiles. De éstos, cerca del 50 por ciento fue decomisado, un 10 por ciento adicional fue rescatado y el 40 por ciento restante fue entregado a la autoridad ambiental por sus propietarios, muchos de ellos víctimas del ataque de los animales, que por obvias razones no pierden su instinto salvaje.

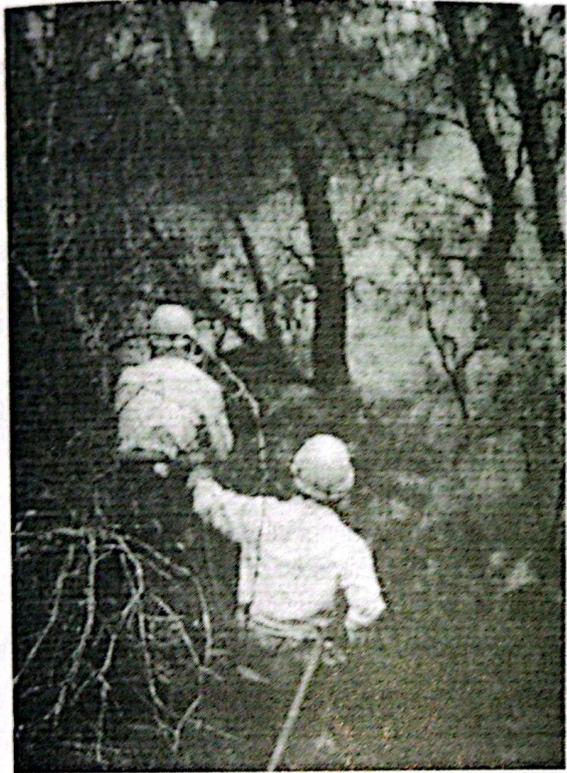
De forma simultánea, la CAM adelantó labores de seguimiento y control sobre circos, zocriaderos y colecciones privadas, a fin de garantizar la apropiada tenencia de las especies. Al respecto, bien vale la pena anotar que en dichos casos, las personas encargadas de los ejemplares deben tener una autorización especial, contrario a lo que ocurre en las plazas de

mercado y los terminales de transporte donde aflora el tráfico ilegal.

7. Certificados de Incentivo forestal para nuevas plantaciones

En cumplimiento de la normatividad vigente, en materia del Certificado de Incentivo Forestal; durante el 2001 la Corporación evaluó y monitoreó 19 contratos de reforestación, declaró la caducidad de cuatro y dio por culminados dos. Adicionalmente, la entidad recibió y analizó una decena de solicitudes de personas interesadas en obtener CIF de reforestación y uno de conservación.

8. Control de incendios forestales



La Corporación, durante el 2001, apoyó la conformación de brigadas contra incendios en Aipe, Garzón, Gigante, La Plata, Neiva, Pitalito y Timaná; a través del desarrollo de jornadas de capacitación y compra de herramientas como motobombas, batefuegos y rastrillos segadores; todas estas acciones

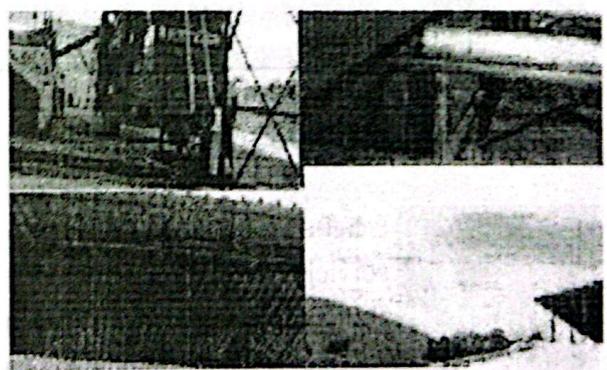
realizadas de la mano con la Gobernación del Huila.

De forma paralela, la CAM trabajó en la formulación del Plan de contingencias contra incendios forestales en el departamento del Huila, impulsado por la Comisión Asesora en Prevención y Atención de Incendios Forestales.

9. Avances de la puesta en operación de las Plantas Regionales para el Manejo Integral de Residuos Sólidos

A finales del año 2001, fue aprobado por parte de la Comisión Nacional de Regalías, la suma de 650 millones de pesos para la construcción de la planta de tratamiento de residuos sólidos del norte del Huila ubicada en el municipio de Campoalegre y culminar la dotación de la localizada en el centro del territorio huilense.

En razón a lo anterior, se espera en el 2002, entregar a la población opita cuatro plantas de tratamiento, que reducirán el impacto ambiental generado por el inadecuado manejo de los residuos sólidos. Gracias a ello, un total de 26 municipios recibirán los beneficios generados por esta iniciativa, que incluye entre otras alternativas, la lombricultura; la utilización de plástico en la elaboración de bancas, cercas y estantillos; y la conversión de material orgánico en abono, como piezas fundamentales del proceso de reutilización, reciclaje y descontaminación.



Area	Total	Ejecutado		Por ejecutar		Entidades Aportantes
		Vr.	Detalle	Vr.	Detalle	
Zona Centro	\$784'975.029	\$509'975.029	Interventoría y obras civiles	275'000.000	Compra de equipos	CAM y Fondo Nacional de Regalías
Zona Occidente	\$595'168.248	\$495'168.348	Obras Civiles	100.000.000	Compra equipos	Cornmagdalena, Fondo Nacional de Regalías y CAM
Zona sur	\$288'000.000	\$288'000.000	Adecuación, Compra de Equipos y Operación	-	-	Fondo Nacional de Regalías
Zona norte	-	-	-	\$375'000.000	-	Fondo Nacional de Regalías

10. Producción Limpia

La CAM ha mantenido vigente el proceso de reconversión tecnológica en la actividad panelera, que les da a los productores la oportunidad de cambiar tradición por efectividad. En lugar de emplear las hornillas convencionales tienen la opción de usar la hornilla ecológica eficiente, la cual sustituye la leña y las llantas por bagazo, lo que ha conducido a los

productores a emplear un elemento natural, que además es subproducto de la caña y cumple un ciclo de combustión cercano al cien por ciento. Lo anterior dentro de la modalidad del canje ecológico, de tal manera que los beneficiarios de las hornillas ecoeficientes deben en contraprestación adelantar procesos de reforestación.

Con ellos estamos trabajando

Municipio	Vereda	Comunidad
Colombia	Nazareth	Junta de Acción Comunal Vereda Nazareth
Elías	Gallardito	Asociación de Paneleros
Palestina	El Portal	Grupo Asociativo los Guácharos
	Jerusalén	Junta de Acción Comunal Vereda Jerusalén
Isnos	Yarumal	Junta de Acción Comunal Vereda Yarumal
	Ciénaga Grande	J.A. C. Vereda Ciénaga Grande

11. MERCADOS VERDES



Entrar en la 'onda' de los bienes y servicios ambientalmente amigables, fue y continúa siendo uno de los grandes propósitos de la CAM, dispuesta a apoyar la

incursión de la población huilense en el Programa Nacional de Mercados Verdes, impulsado por el Ministerio del Medio Ambiente.

En este sentido, la CAM estableció una estrategia orientada a afianzar las directrices fundamentales para



consolidar el programa con todas sus herramientas, entre ellas la ventanilla verde, a través de la cual serán manejados tanto la información como los procedimientos relacionados con este tema.

Así mismo, el propósito de la Corporación es fortalecer la puesta en marcha de por lo menos una decena de proyectos verdes, que deberán estar plenamente definidos en el transcurso del primer semestre del 2002; para lo cual adelantó sólidas jornadas de capacitación interna y con los industriales huilenses, actores fundamentales de este proceso y quienes tuvieron la oportunidad de conocer más a fondo las características del empresario emprendedor; la organización de una industria; el mercadeo y las finanzas; y algunos casos prácticos sobre la forma como debe ser desarrollado un plan de negocios, siempre en el marco que brinda la legislación ambiental.

12. Educación para la convivencia



Sin lugar a dudas, la educación ambiental es el eje central sobre el cual se sustenta el accionar de la Corporación. Por ello, ésta ha entendido que cualquier mecanismo

de protección y recuperación debe ir acompañado por una sólida estrategia educativa, que conduzca a la formación de una verdadera conciencia colectiva.

En el 2001, la CAM trabajó vehementemente con organizaciones no gubernamentales, ONG; artistas; líderes comunitarios; campesinos; y en general, con todos los actores ambientales, culturales, económicos, políticos y sociales de la región.

CAM y las ONG

Con el apoyo de la Gobernación del Huila; la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol; y Hocol; la CAM realizó jornadas de capacitación orientadas a entregar herramientas básicas a las ONG's ambientales del Huila, en temas como Solución Creativa de Conflictos, Planeación Tributaria, Planeación Estratégica, y Formulación de Proyectos en el marco de la Cooperación Internacional.

Así mismo, se llevó a cabo una gira a los Municipios de Pacho y Tabio Cundinamarca para conocer experiencias sobre el manejo de viveros, agricultura orgánica, cultura del agua y algunas reservas de la sociedad civil.

Tertulias Ambientales

Las Tertulias Ambientales, concebidas como el espacio propicio para involucrar a los diferentes actores ambientales, culturales, económicos, políticos y sociales de la región, en la consolidación del desarrollo humano sostenible para el departamento del Huila; se constituyeron en una de las más importantes estrategias educativas de la Corporación. Estos eventos fueron aprovechados para introducir a la población huilense en temas como Legislación y Política Ambiental, y Ecosistemas Estratégicos.

Manejo integral de residuos sólidos

La CAM y el Ministerio del Medio Ambiente, a través de una serie de talleres en los municipios donde están siendo instaladas las plantas de tratamiento de residuos sólidos, ofrecieron a las poblaciones beneficiadas, herramientas suficientes para lograr que quienes hacen parte del escenario local, apoyen el manejo integral de los residuos sólidos, y se involucren desde la realización de la clasificación de los residuos en la fuente.

De otra parte, la CAM, con el apoyo de Aseo Opita; Ciudad Limpia; Empresas Públicas de Neiva, EPN; y Hocol, trabajaron en la consolidación y puesta en



marcha de la iniciativa 'Manejo integral de residuos sólidos en la comuna 10 de la ciudad de Neiva', una propuesta piloto que está siendo ejecutada de la mano con centros docentes, juntas de acción comunal y microempresas de este sector de la capital huilense, para demostrarle al resto de la ciudad que sí es posible iniciar un apropiado proceso de clasificación, recolección y transporte de los residuos sólidos.

Colorido para la capital huilense

La CAM en asocio con la Central Hidroeléctrica de Betania, y la Corporación Waira realizó el Primer Concurso de Murales Ecológicos. Este certamen centró la atención de los diferentes artistas huilenses, pues eran ellos los encargados de idear una obra que además de contribuir al embellecimiento arquitectónico y paisajístico de la ciudad de Neiva, facilitara el reconocimiento del patrimonio natural que hay a lo largo y ancho del departamento.

Y así fue como ocurrió con las dos obras ganadoras, Espacios Mágicos y Manantial, las cuales le han dado un nuevo aire a la ciudad y han invitado a los desprevenidos transeúntes a pensar en la importancia de mantener el patrimonio natural.

Consolidación de la gestión ambiental a partir de la participación comunitaria – Colombia, Huila –

En el año 2001 fue suscrito el convenio No. 014 con el Plan Nacional de Desarrollo Alternativo PNDA, cuyo objeto es formar una población más consciente e interesada en el manejo de los recursos naturales y sus problemas asociados; su población objeto está definida como los habitantes de las veredas El Dorado, La Legiosa, El Diamante y Las Lajas en el Municipio de Colombia. En su primera fase de ejecución se han realizado 4 talleres de sensibilización dirigido a 211 personas; 4 diagnósticos biofísicos y socioeconómicos

veredales (144 familias); 4 talleres de liderazgo dirigido a 91 personas, 1 taller regional de participación ciudadana, 1 gira al Valle del Cauca de 25 líderes campesinos y 4 talleres de sensibilización y motivación de PRAES. Igualmente, se ha brindado la asistencia técnica para el ordenamiento y planificación predial.

Comunidades Indígenas

En el año 2001, la CAM continuó el desarrollo del proyecto de acompañamiento a la elaboración de los Planes de Vida de las comunidades indígenas asentadas en el departamento; en este sentido se trabajó con los cabildos de Potreritos en La Plata, vereda El Coral; El Congreso, Capitolio y Berlín, inspección de Belén en La Plata; y Huila Paez, inspección de Rionegro en Íquira. Con dichas comunidades fue concertado el diagnóstico comunitario e iniciado el proceso de construcción del plan de vida.

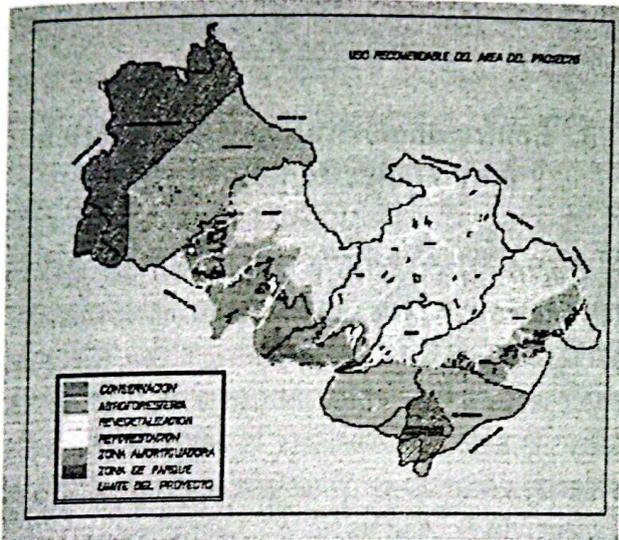
Además, la CAM acompañó y apoyó los diversos encuentros de las dos organizaciones representativas de los pueblos aborígenes como son el Consejo Regional Indígena del Huila, CRIHU; y la Asociación de Cabildos Indígenas de la Zona Centro Norte del Huila, ACICNOH; en sus diversos eventos organizativos y de educación ambiental. A través de estas organizaciones son canalizadas las iniciativas desarrolladas por la Corporación en los resguardos, entre ellas, la ampliación de las zonas de protección y reforestación, la cooperación en proyectos productivos sostenibles, y la protección de los nacederos de agua.

Los Planes de Vida se concretizan en el apoyo y asesoría que se presta en la elaboración de proyectos para ser presentados a distintas instituciones del Estado como el ICBF, INCORA y la Red de Solidaridad.



IV. Proyectos especiales

1. Corredor Biológico Parque Nacional



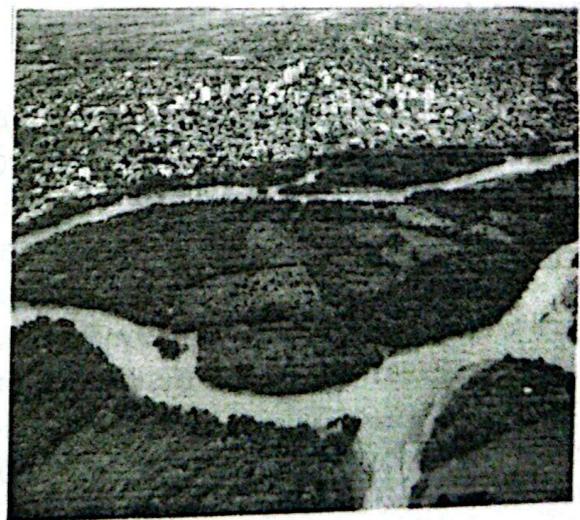
Natural Puracé- Cueva de los Guácharos

En el año 2001 fue aprobado el proyecto 'Corredor Biológico Parque Nacional Natural Puracé- Cueva de los Guácharos', por parte del Gobierno de Francia, a través del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial, FFEM; convirtiéndose así en el primer proyecto que accederá a recursos de cooperación internacional ejecutado directamente por la CAM.

El estamento europeo aprobó la propuesta en el pasado mes de marzo, ratificó su decisión en el mes de julio y selló su compromiso en diciembre, con la firma del convenio entre la CAM y la Agencia Francesa de Desarrollo, entidad que maneja los recursos del FFEM. Tal circunstancia garantiza el aporte del gobierno francés, de 1.6 millones de euros, unos 3.200 millones de pesos colombianos, que serán invertidos en acciones de recuperación de la biodiversidad y captura de carbono, es decir, disminución del efecto invernadero.

El proyecto pretende beneficiar a la comunidad asentada en la región y de paso a los países del primer mundo, interesados en aminorar los índices de contaminación y las consecuencias ocasionadas por el sobrecalentamiento del planeta. En ello estará trabajando la Corporación durante el próximo lustro, aunque el proyecto a largo plazo ha sido programado a 30 años.

No obstante, por ahora la CAM concentrará todo su esfuerzo en la fase preliminar de la propuesta, con la colaboración de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, CORMAGDALENA, que ya comprometió 1.630 millones de pesos para las cinco vigencias futuras; y la cartera ministerial del ramo, con 495 millones 700 mil pesos. Adicionalmente, la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, UAESPNN, colocará como contrapartida del Proyecto GEF – Macizo Colombiano 380 mil dólares representados en bienes y servicios; la CAM por su parte dispondrá en aportes valorizados y efectivo la suma 1.600 millones de pesos.



2. Parque del Río Magdalena

Satisfactoriamente avanzan las obras que conducen a la materialización de esta iniciativa, destinada a ofrecer una alternativa de sano entretenimiento a la población huilense y especialmente a los habitantes de su capital. Se trata del Parque del Río Magdalena, más conocido como Parque Isla, un parque de ciudad en el cual la CAM, de la mano con CORMAGDALENA, ha puesto buena parte de su empeño, pues la meta es entregarlo a los opitas en el próximo aniversario de la ciudad de Neiva.

En la vigencia 2001, se construyeron 620 metros lineales de sendero ecológico y se adecuó el área de bañistas, donde han sido adelantadas las correspondientes obras; entre otras, la construcción de baterías sanitarias, vestieres y kioscos, muy bien estructurados sobre la cota de inundación establecida, unos 65 centímetros por encima del nivel del suelo. Adicionalmente, está en marcha la construcción del restaurante y la ciclovía.

De forma paralela, fueron desarrollados los diseños del muelle náutico y las torres de la tarabita, concebida como el transporte por cable al que podrán tener acceso quienes deseen ir a la isla. De manera concertada se ha definido que una de las torres de la tarabita lleve la figura del Mohán, personaje mitológico arraigado a las costumbres de los habitantes de las riberas del río Magdalena y el cual puede constituirse en uno de los más sobresalientes hitos urbanos de la capital opita.

En este propósito, el organismo ambiental adelantó una serie de trámites, los que derivaron en el compromiso adquirido por Braspetro y Hocol, compañías petroleras que manifestaron su disposición de aportar los tubos empleados por su industria, esta vez para la consolidación de las torres que soportarán todo el sistema de transporte. Por otra parte, bien vale la pena anotar que la CAM viene realizando las labores de adecuación, propias para el establecimiento de una zona agroforestal sobre 15 hectáreas, donde será aprovechado el potencial de producción cítrica que allí impera.

Así mismo, está trabajando en la instalación de dos viveros, uno de especies florales como heliconias, bromelias y orquídeas, y otro que hará las veces de un banco de guadua. Finalmente, la entidad tiene previsto realizar la demarcación de las áreas destinadas a los bañistas y a los pescadores, las cuales deben contar con sus respectivos equipamientos y plan de contingencia, que sumados a la buena educación de los usuarios permitirán disfrutar en forma segura las actividades relacionadas con el río.

3. Centro demostrativo y ecoturístico para el Macizo Colombiano

El Centro demostrativo y ecoturístico del Macizo Colombiano es otra de las grandes iniciativas lideradas por la CAM, con el apoyo de Cormagdalena, entidades interesadas en incentivar el uso sostenible de los recursos naturales mediante la implementación de sistemas piloto de agroforestería y reforestación y el fomento del ecoturismo.

La CAM, CORMAGDALENA y el Municipio de Pitalito han realizado una inversión total de 971 millones de pesos (Convenios No. 089 de 1999; 054 de 2000), con los cuales fue adquirido el predio, conocido como Marengo, localizado en el kilómetro cuatro de la vía que de Pitalito conduce a San Agustín, y está siendo instalado el vivero experimental piloto para la propagación de especies forestales nativas del Macizo Colombiano.

En la actualidad el Centro alcanza un 70 por ciento de ejecución física de los compromisos adquiridos, pues ya cuenta con el vivero experimental y están siendo establecidos el banco de bromelias y los arreglos demostrativos de restauración de suelos y coberturas. De esta forma, se pretende establecer un centro piloto demostrativo, que les muestre a los huilenses la última tecnología en producción agropecuaria, siempre orientada a la implantación de sistemas sostenibles, que no atenten contra los recursos naturales y sean económicamente rentables.



V. ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

En la perspectiva de que los entes territoriales asuman sus responsabilidades en materia ambiental, se realizaron talleres municipales en cada una de las localidades con el fin de capacitar a los actores sociales claves en la asunción de competencias señaladas por la misma ley 99 de 1993; de igual manera se socializó el Plan de Acción Trianual de la Corporación y se orientó a los diferentes líderes comunitarios y asistentes en general, sobre los trámites que deben adelantarse ante la entidad. En la Zona Norte del departamento se realizaron 15 talleres en igual número de municipios con la participación de 517 personas; en la Zona Sur se realizaron 7 talleres con la participación de 361 personas; en la Zona Centro se realizaron 7 talleres con la participación de 169 personas y en la Zona Occidente se realizaron 3 talleres de fortalecimiento institucional con la participación de 140 personas. En cuanto a la obligación que tiene la Corporación de administrar los recursos naturales renovables se pueden mencionar los siguientes logros:

1. RECURSO HIDRICO

En el año 2001 fueron socializados los documentos de reglamentación de las corrientes El Jagual y La Medina, como requisito previo a la expedición del correspondiente acto administrativo. Igualmente, se realizaron los censos de usuarios de Río Frío, Campoalegre, Quebrada El Albadán en Rivera, Quebradas El Salado, San Juan y Río Tune en Palermo.

Como función importante en la administración del recurso hídrico, se realizó seguimiento a 18 concesiones de agua, que presentaban algún grado de conflicto, otorgadas durante los años 1999 y 2000.

Como gestión importante de recuperación de cartera en lo relacionado con el uso del recurso hídrico, mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 020 del 31 de octubre de 2001, se facultó al Director General para concertar con los beneficiarios deudores de las distintas corrientes en el departamento, la compensación ambiental consistente en reforestación, aislamiento para la regeneración natural y obras hidráulicas; facultad otorgada hasta el 30 de junio de 2002. Amparados en el acuerdo No. 020, a 31 de diciembre de 2001 se recaudó en efectivo \$55.089.062 de la vigencia 2001 y se proyecta recaudar mediante las actividades de compensación \$246.376.496 de vigencias anteriores. De otra parte, mediante facturación se recaudó en el año 2001 de vigencias anteriores, la suma de \$121.147.987 y de la vigencia respectiva \$44.238.712.

Con relación al otorgamiento de concesiones de aguas superficiales, a continuación se relacionan por Dirección Regional y municipios el número de concesiones otorgadas, negadas y en trámite:

CONCESION DE AGUAS SUPERFICIALES POR MUNICIPIOS POR DIRECCION REGIONAL

DIRECCION REGIONAL ZONA SUR

MUNICIPIO	CO	CN	CT	RO	RN	RT	TO	TN	TT
Pitalito	7	1	10						
Acevedo									
Palestina									
San Agustín									
Isnos									
Timaná	5		2						
Elías									
Oporapa									
Saladoblanco			1						
TOTAL	12	1	13						



DIRECCION REGIONAL ZONA NORTE

MUNICIPIO	CO	CN	CT	RO	RN	RT	TO	TN	TT
Neiva	3		4				2		2
Algeciras	2		3			1			
Campoalegre	2		13	1			3		9
Rivera	10	3	22			4	1		14
Tello	1		5						
Baraya			1						
Colombia									
Aipe			1						1
Teruel	1		5			1			1
Palermo	5		11						5
Iquira			1						
Santa María									
Hobo									
Villavieja	1						1		
Yaguará			5				1		
TOTAL	25	3	71	1	0	6	8	0	32

DIRECCION REGIONAL ZONA CENTRO

MUNICIPIO	CO	CN	CT	RO	RN	RT	TO	TN	TT
Garzón	7		9						
Gigante	1		3						
Suaza			1						
Guadalupe	2								
Tarqui			3						
Agrado			1						
Pital	2		1						
Altamira			1						
TOTAL	12	0	19	0	0	0	0	0	0

DIRECCION REGIONAL ZONA OCCIDENTE

MUNICIPIO	CO	CN	CT	RO	RN	RT	TO	TN	TT
La Plata			4						
La Argentina			1						
Paicol			1						
Nátaga			1						
Tesalia	1		3						
TOTAL	1	0	10	0	0	0	0	0	0

CO: Concesión Otorgada
 CN: Concesión Negada
 CT: Concesión en trámite
 RO: Renovación Otorgada
 RN: Renovación Negada
 RT: Renovación en Trámite
 TO: Traspaso Otorgado
 TN: Traspaso Negado
 TT: Traspaso en Trámite

Con relación a las aguas subterráneas, se presenta en el siguiente cuadro la relación de concesiones otorgadas y en trámite de las Direcciones Regionales Norte y Sur por cuanto en la Direcciones Regionales Centro y Occidente no se tramitó este tipo de permisos:

CONCESION DE AGUAS SUBTERRANEAS POR MUNICIPIOS POR DIRECCIÓN REGIONAL

DIRECCION REGIONAL ZONA NORTE

MUNICIPIO	CO	CN	CT
Neiva	14		7
Algeciras			
Campoalegre			
Rivera			1
Tello			
Baraya			
Colombia			
Aipe	2		3
Teruel			
Palermo	3		3
Iquira			
Santa María			
Hobo			
Villavieja			
Yaguará			
TOTAL	19	0	14

DIRECCION REGIONAL ZONA SUR

MUNICIPIO	CO	CN	CT
Pitalito	5		2
Acevedo			
Palestina			
San Agustín			
snos			
Timaná			
Eliás			1
Oporapa			
Saladoblanco			
TOTAL	5	0	3

CO: Concesión Otorgada
 CN: Concesión Negada
 CT: Concesión en trámite

2. LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

La CAM recibió 128 solicitudes para el trámite de licencias y permisos ambientales de las cuales 82 corresponden a la Dirección Regional Zona Norte, 17 a la Dirección Regional Zona Centro, 11 a la Dirección Regional Zona Sur y 16 a la Dirección Regional Zona Occidente.

En lo relacionado específicamente con licencias ambientales, en el año 2001 fueron solicitadas 88, otorgadas 30, negadas 1 y se encuentran en trámite 124 (se consideran las solicitudes que vienen de años anteriores).

En el siguiente cuadro, se presentan las solicitudes de licencias y permisos por Dirección Regional:

Permisos y licencias ambientales solicitados y tramitados por Dirección Regional.

Trámite		Permisos y Licencias ambientales solicitados y tramitados por tipo y Dirección Regional																				
		DRZN				DRZS				DRZC				DRZO				Huila				
		S	O	N	T	S	O	N	T	S	O	N	T	S	O	N	T	S	O	N	T	
Licencias	Viales	20	2		18	2	1		17	4	2	1	2	2				2	28	4	1	39
	Industrias de transformación, comercialización y de servicios	4								4	3	1		2	1	1						
	Urbanísticos	8	5		4	2			14	4	4		4	4	4	1		3	18	10	0	24
	Aprovechamiento de materiales de construcción	4	3		1	2	1		9	1	2		1						7	6	0	11
	Construcción y funcionamiento de estaciones de combustible	6	3		3	1			11				1	1				1	8	3	0	16
	Construcción y establecimiento de piscícolas y avícolas	12	1		11								6									
	Otras									4	3		5	3	1	0	2	7	4	0	7	
	TOTAL LICENCIAS	54	14	0	40	7	2	0	55	16	12	1	21	11	3	0	8	88	30	1	124	
Permisos	Permiso Emisiones Atmosféricas	2	1		1				1									2	1	0	2	
	Permiso Vertimientos	4	2		2				1	1	1			1	1				6	4	0	3
	Exploración de aguas	5	3		2														5	3	0	2
	Curtiembre					1			1										1	0	0	1
	Depositos y tabilladoras de madera								5										0	0	0	5
	Ladrilleras								3										0	0	0	3
	Manejo de Residuos Sólidos					2			2										2	0	0	2
	Exploración cantera (mármol)					1	1	2											1	0	1	2
	Otros permisos	17	6		11									6	6				23	12	0	11
TOTAL PERMISOS	28	12	0	16	4	0	1	15	1	0	0	0	7	7	0	0	40	20	1	31		
GRAN TOTAL	82	26	0	56	11	2	1	70	17	13	1	21	18	10	0	8	128	50	2	155		

S: Solicitudes; O: Otorgados; N: Negados; T: En trámite

En cuanto a la imposición de acciones ambientales, de acuerdo con la resolución No. 0503 de 2000, se tiene que en la Dirección Regional Zona Norte se expedieron 6 actos administrativos imponiendo acciones ambientales, en la Dirección Regional Zona Sur 1, en la Dirección Regional Zona Centro 1 y en la Dirección Regional Zona Occidente 4.

De otra parte, es importante presentar, el seguimiento realizado a los permisos concedidos por la autoridad ambiental, consistente fundamentalmente en las visitas practicadas a los diferentes proyectos. En total fueron 922 visitas efectuadas en el departamento del Huila así:

SEGUIMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS					
Tipo	DRZN No. visitas	DRZS No. visitas	DRZC No. visitas	DRZO No. visitas	DPTO No. visitas
Licencia	106	43	135	32	316
Permisos	92	7	32	92	223
Concesiones	27	1	19	12	59
Al sector de hidrocarburos	226	9	32	4	271
Otras empresas del sector publico	35				35
Seguimiento niveles pozos de Neiva	18				18
TOTAL	504	60	218	140	922



3. Contravenciones e infracciones ambientales

En el año 2001 fueron abiertos 436 expedientes por contravención e infracción a la normatividad en materia ambiental; de los cuales 180 corresponden a la Dirección Regional Zona Norte, 64 a la Dirección Regional Zona Sur, 100 a la Dirección Regional Zona Centro y 92 a la Dirección Regional Zona Occidente. La composición de los mismos por tipo de trámite se detalla en el siguiente cuadro, haciéndose evidente que la mayoría de ellos están originados principalmente en el inadecuado aprovechamiento y manejo de los recursos agua y bosque:

CONTRAVENCIONES E INFRACCIONES AMBIENTALES					
Tipo	DRZN	DRZS	DRZC	DRZO	HUILA
	Exp.	Exp.	Exp.	Exp.	Exp.
Tala	25	28	33	23	109
Contaminación	52	5	28	16	101
Decopes	0	0	1	0	1
Transp. de madera sin salvoconducto	25	11	3	0	39
Carreteras	4	4	3	0	11
Minas	1	0	0	0	1
Vertimientos	3	1	5	0	9
Recursos de playa	1	3	2	0	6
Quemas	17	7	19	11	54
Caza	0	1	2	3	6
Decomiso Fauna	12	3	0	1	16
Rocería	5	1	4	1	21
Captación de aguas	12	0	0	0	12
Ocupación cauce	7	0	0	0	7
Otros	16	0	0	27	43
TOTALES	180	64	100	92	436

EXP: Expedientes abiertos

4. Aprovechamiento Forestal

En materia de aprovechamiento forestal, se han otorgado los siguientes, por tipo, especie y cantidad:

TIPO APROVECHAMIENTO	DE	DRZN		DRZS		DRZC		DRZO	
		ESPECIE	CANTIDAD	ESPECIE	CANTIDAD	ESPECIE	CANTIDAD M3	ESPECIE	CANTIDAD
DOMESTICO		Iguá	20.52 M3	Guadua	10 m3	Guadua	9	Dinde	2.29 m3
		Cedro rosado	2.94 M3	Caimo	3 m3	Dinde	2.81	Clores Hola ancha	4.06 m3
		Cachimbo	9.54 M3			Caracoll	7.14	Cachimbo carbonero	
		Dinde	2.78 M3			Eucalito	32.88	Cedro altura	9.37 m3
						Guamo	0.59	Cambulo bilibil	8.3 m3
						Dormillon	2.36	Nogal	2.92 m3
						Nogal	2.86	Hojiancho congo	
						Aguacatillo	1.00	Guadua	7.298 m3
						Cachimbo	15.85	Arracacho, hojlancho	
						Cedro Rosado	1.48	Caucho, candelo	
						Ceiba	2.4	Aguacatillo, cacao monte	44,111 m3
						Igua	4 árboles	dinde, bilibil	3,14 m3
						Piñon de oreja	1 árbol	Cachimbo	9,58 m3
						Ceiba	1 árbol	Arrayan	2,0 m3
						Pino	0.67	arracachillo, guadua	9,96 m3
PERSISTENTE		E. Glóbulus	33,00 M3	cachimbo	105,033m3	Eucalito	21.86	bilibil, caimo, dinde	4,211 m3
				tabaquillo	4m3	Pino	3.21	guadua	9,05 m3
				guamo	4,698m3	Cipres	1.707.1	guadua	1,6 m3
				cedro	2m3	Caracoll	108.77		
				nogal	30,698m3	Cachimbo	76.85		
						Bilibil	1.52		
						Cambulo	8.38		
						Cedro	25.81		
						Amarillo	8.41		
						Mondéy	8.14		
						Encenllo	4.15		
						Aliso	2.48		
						Guadua	50		
						Mamey	2.19	*para ampliación vía	94,7 m3
	UNICO						Caracoll	6.65	
						Cachimbo	60.14		
						Aguacate	0.25		
						Cedro negro	4.55		
						Pavlo	3.04		
						Caimo	10.89		
PLANTACION		E. Glóbulus	33,00 M3			Bilibil	5.01		
						Guamo	0.67		
						Piñon de oreja	9.66		
						Igua	14.43		
						Caucho	6.13		
ARBOLES AISLADOS						Cedro Amargo	5.18		
				cachimbo	30m3			Cachimbo	22.76 m3
								Piñon de oreja	0.95 m3
REGISTRO DE PLANTACION								Canafistol	0.26 m3
		E. Glóbulus	30 Has.						
		Cedro rosado	8 Has.			Pinus pátula	114 has.	pino patula eucalpto G.	51,36 m3
		E. Grandes	35 Has.			Caracoll	108.78 m3	pino patula, eucalpto G.	
						Cachimbo	76.85 m3	acacia	179,10 m3
						Cedro	25.81 m3	Eucalptus G.	9,50 m3
					Bilibil	1.52 m3			
					Cambulo	8.32 m3			
					Cipres	1.705,34 m3			



En lo que respecta a las movilizaciones de madera (expedición de salvoconductos), a continuación se relacionan la cantidad por tipo y Dirección Regional:

Salvoconductos

Trámite	Zona Norte		Zona Sur		Zona Centro		Zona Occidente		Huila	
	No.	M3	No.	M3	No.	M3	No.	M3	No.	M3
Movilizaciones	7	757.81	39	137.12	10	361.62	27	93.42	83	1.349.97
Renovaciones	9	88.10	0	0	2	11.3	0	0	11	99.4
Removilizaciones	24	3.529.56	3	44.02	15	289.95	0	0	42	3.863.53

5. Mecanismos de participación ciudadana

Un alto número de derechos de petición (86) fueron recibidos y tramitados por la autoridad ambiental, consolidándose dicho instrumento como el mecanismo

de participación ciudadana más utilizado por la comunidad para intervenir en la gestión ambiental.

Mecanismos de participación ciudadana por tipo y Dirección Regional.

Trámite	Zona Norte		Zona Sur		Zona Centro		Zona Occidente		Huila	
	R	T	R	T	R	T	R	T	R	T
Derechos de petición	63	63	10	10	9	9	4	4	86	86
Acciones de tutela			0	0	3	3			3	3
Cabildos Abiertos	1	1	0	0	0	0	1	1	2	2

R: Solicitudes Recibidas
T: Tramitadas

83
11
42

136

VI. GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el año que nos ocupa, se llevó a cabo una reestructuración administrativa de la entidad, lo cual permitió adoptar una estructura más flexible y acorde con las exigencias de la región y los nuevos modelos administrativos; con la finalidad de poder realizar una labor oportuna, eficiente y eficaz en la tarea de administrar los recursos naturales renovables y ser la autoridad ambiental regional. Fue así como se crearon las Direcciones Regionales con el fin de garantizar el cumplimiento de las funciones de la Corporación en todo el territorio del departamento del Huila; las cuales dependen de manera directa e inmediata de la Dirección General; la planta de personal fue ampliada a 54 cargos.

1. Salud Ocupacional y Riesgos Profesionales

En materia de salud ocupacional y riesgos profesionales se contó con la asesoría de la ARP del Seguro Social entidad con la cual se adelantaron cursos de capacitación y campañas preventivas en temas como riesgos Psicosociales y conformación de brigadas de emergencia. Igualmente se realizaron inspecciones de seguridad, seguimiento epidemiológico practicando 25 visimetrías al personal de planta de la Corporación y se formuló el programa de Salud Ocupacional de la Corporación.

Con el apoyo de SALUDCOOP se realizó un Festival de La Salud, dentro del cual personal especializado practicó exámenes tales como visimetrías, examen de seno, citologías, tensión arterial, audición, diabetes, entre otras. Así mismo se realizaron profilaxis, control de peso y vacunación contra el tétano.

2. Capacitación Interna

Con el fin de continuar con el proceso de mejoramiento y capacitación del recurso humano, durante el año 2001 se adelantaron programas de capacitación al personal de la Corporación, en temas de importancia como el Manejo de Presupuesto y Tesorería, Mejoramiento Continuo y Trabajo en Equipo, Planeación Estratégica, y la reinducción a todo el personal de la Corporación abarcando temas como la misión, visión, proyectos en ejecución, autocontrol, manual de interventoría y la capacitación sobre el procedimiento para el manejo de correspondencia y archivo.

3. Sistematización

La Corporación dentro de su apoyo a los municipios, continuo con el acompañamiento en la sistematización del proceso de recaudo del Impuesto Predial logrando implementar el SOFTWARE y entregando equipos a los Municipios de Teruel, Colombia, Gigante, Agrado, Isnos, Elías, Suaza, Nátaga y Acevedo y dejando contratada la implementación del SOFTWARE y la entrega de equipos a los municipios de Baraya, Tello, Guadalupe, Santa María, Paicol, Saladoblanco, Oporapa, Algeciras, Aipe y Villavieja.

Dentro del proceso de modernización de la entidad se contrató la conexión a Internet a través de una canal dedicado, así como también se inició el diseño e implementación de la página Web lo cual permitirá cumplir con la Directiva Presidencial No. 002.

4. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Como una herramienta de grandes proporciones para la toma de decisiones ha sido considerada por la



Dirección General de la Corporación, el sistema de control interno institucional. Por lo tanto, como coordinador del comité del sistema, ha impartido las instrucciones necesarias dirigidas siempre al mejoramiento continuo de los Procesos, Trámites, Procedimientos y Métodos de trabajo, buscando con ello crear una verdadera cultura de control y autocontrol, que redunde en la optimización de los recursos financieros, económicos, sociales, humanos, medioambientales y desde luego en la prestación de un buen servicio a la comunidad Huilense.

De esta manera, durante la vigencia 2001 en coordinación con la oficina de Control Interno e interactuando con las demás dependencias de la Institución, se alcanzaron logros como: Reestructuración orgánica y funcional de la Institución; fortalecimiento regional con la creación de las cuatro Direcciones en las zonas norte, centro, occidente y sur del Departamento, mejorando la imagen Institucional y cubriendo la totalidad de la jurisdicción del ente rector del medio ambiente y los recursos naturales; implementación del Plan de Desarrollo Administrativo con el propósito de mejorar internamente falencias de este tipo; implementación y puesta en marcha de un plan de mejoramiento continuo para subsanar debilidades de forma, detectadas por la Contraloría General de la República; establecimiento formal de las salas técnicas a todo nivel con el propósito de planear, ejecutar, evaluar y retroalimentar a corto plazo la operatividad de los procesos y así lograr en tiempo real el cumplimiento de los trámites y procedimientos reglamentados por la Corporación; reorganización del archivo central logrando avances muy importantes con la sistematización de la documentación y base estadística del mismo; Organización del archivo inactivo especialmente por dependencias, años y ubicación física de la información; Importantes avances en el centro de documentación destacándose entre otras actividades la consolidación de documentos como: Colecciones generales, memoria institucional,

hemeroteca y normatividad o legislación ambiental; implementación de instrumentos de control y autocontrol especialmente para el manejo de la contratación administrativa, la interventoría, cajas menores, licencias ambientales, concesiones, aprovechamientos y autorizaciones; creación de un grupo interdisciplinario para la revisión, reducción, implementación y propuesta final para la racionalización de trámites, procesos, procedimientos y métodos de trabajo, el cual ya ha sostenido reuniones lográndose en ellas avances significativos en los procesos, trámites y procedimientos en el otorgamiento de licencias ambientales, concesiones de aguas superficiales y subterráneas, emisiones atmosféricas móviles y fijas y elaboración del manual de procedimientos administrativos interno de la Corporación; capacitación a todo nivel, en normas y legislación ambiental, control interno y autocontrol, atención al cliente y salud ocupacional entre otros; instalación de un software para el seguimiento a la correspondencia recibida; aplicación de una encuesta referencial para la evaluación y calificación del sistema de control interno institucional de la Corporación, el cual demuestra una ostensible mejoría respecto al logrado en la vigencia anterior; la implementación del Software Administrativo y Financiero ha permitido el registro ágil y oportuno de las operaciones contables, lo mismo que la información financiera; la presentación puntual de informes a los entes a los cuales por Ley, Norma o Reglamento, se deben rendir; la implementación del Software de predial en la gran mayoría de los municipios del Departamento, ha permitido un mayor recaudo en la sobretasa ambiental, lo mismo ha sucedido con el recaudo de la tasa por uso del agua y por otros conceptos mejorando los ingresos propios de la Corporación, entre otras.

Todo lo anterior gracias al decidido apoyo del Director de la Institución y al trabajo coordinado de su talento humano.



VII. GESTION FINANCIERA

GESTION DE RECURSOS

El Director General, en su permanente propósito de jalonar recursos de otras entidades que le permitan incrementar la inversión en el sector ambiental del departamento, logró que de un presupuesto inicial estimado en \$5.533 millones se pasara a \$9.736 millones al finalizar la vigencia del año 2001; obteniendo así un incremento presupuestal durante la vigencia del 76%.

Para funcionamiento obtuvo recursos adicionales del Presupuesto General de la Nación en cuantía de \$202.7 millones, y para inversión en cuantía de \$3.928 millones con entidades como CORMAGDALENA, Ministerio del Medio Ambiente, BRASPETRO, Plan Nacional de Desarrollo Alternativo PNDA, Comisión Nacional de Regalías y el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD; destinados a proyectos de reforestación protectora, protectora – productora; establecimiento de sistemas productivos con agricultura ecológica; control de erosión en la cuenca del río Las Ceibas.



EJECUCION PRESUPUESTAL

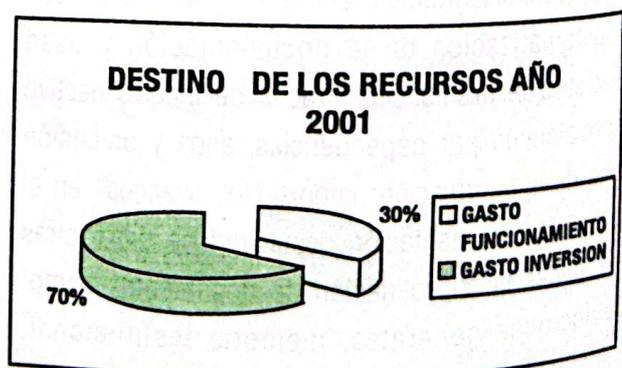
INGRESOS

El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$9.736 millones superior en un 24% al del año anterior. El nivel de ejecución llegó al 93% correspondiendo a recursos propios y gestionados ante otras entidades el 88% y aportes de la Nación el 12%.

Dentro de los recursos propios los ingresos por concepto de sobretasa al impuesto predial llegaron a \$1.715 millones con una ejecución del 92% y las transferencias del sector eléctrico a \$1.687 millones con una ejecución del 73%.

GASTOS

Los gastos totales durante la vigencia ascendieron a \$8.632 millones que representan un 89% de lo presupuestado. Los gastos ejecutados en la Corporación se orientaron en un 30% para cubrir gastos de funcionamiento, transferencias y deuda pública y un 70% para ejecutar los proyectos de inversión.



EVALUACION PLAN DE ACCION TRIANUAL VIGENCIA 2001

PROYECTO	NOMBRE	UNID.	Meta Trienio	Meta Anual			Ejecución Física 2001	% Ejecución física 2001	INDICADORES			Observaciones
				2001	2002	2003			Presupuesto 2001	Ejecución presupuestal a 30-12-01 (000)	% Ejecución Fra	
CONFORMACION Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS DEL ALTO MAGDALENA	Número de áreas protegidas caracterizadas	Unidad	23	7	8	8	4	57%	332,136	312,592	94%	El 18 de septiembre se suscribió convenio FONADE para la ejecución del proyecto dentro del cual la CAM aporta \$91.924 y el FONAM \$232.136. En el marco de dicho convenio, se contrató el Director del Proyecto y el Estudio de Consultoría con el Instituto Von Humboldt sobre biodiversidad (fragmentación y representatividad de ecosistemas) y caracterización ecológica rápida en cuatro áreas. Adicionalmente, fue contratado un profesional para la formulación del proyecto Corredor Biológico PNN Puracé - Cueva de los Guácharos.
	Número áreas protegidas con planes de manejo formulados	Unidad	4	0	2	2						
	Número de áreas protegidas declaradas	Unidad	4	0	0	4						
CONSERVACION, RESTAURACION Y MANEJO DEL CORREDOR BIOLOGICO PNN PURACE - PNN CUEVA DE LOS GUACHAROS AL SUR DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Area con sistemas forestales establecidas	Has	1200	400	400	400	400	100%	718.400	576.786	80%	Se recibió carta de aprobación del proyecto en junio del presente año por parte del Fondo de Financiamiento Francés. Se suscribió convenio No. 078 de 2001 con MMA, CORMAGDALENA y la Comunidad, cuyos recursos fueron destinados a la producción de material vegetal y la suscripción de convenios para la reforestación protectora - Productora de 100 has en Pitalito, 100 has en San Agustín, 100 has en Palestina y 100 has en Acevedo. Se suscribió convenio a finales del año 2001 para la reforestación de 400 hectáreas más, cuya ejecución se llevará a cabo en la vigencia 2002. Igualmente, se ha realizado divulgación y sensibilización a las comunidades en torno al proyecto.
	Convenio del corredor biológico	Dcto (ordenanza)	1	0	0	1						
CONSERVACION Y RESTAURACION DE AREAS PRIORITARIAS DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y NO FORESTALES EN ECORREGIONES ESTRATEGICAS DEL HUILA	Nucleos demostrativos establecidos	Unidad	6	2	2	2	0	0%	274.918	192.041	70%	Se contrató personal para brindar asistencia técnica y seguimiento. Se suscribió convenio para Plan Verde destinándose la suma de \$75.530 con cargo al presente proyecto. Se está ejecutando el convenio No. 373 del 7 de noviembre de 2000 entre la CAM y UAESPNN para la ejecución del proyecto Programa Mundial de Alimentos PMA. Se adquirió material ornamental.
	Establecimiento de plantaciones forestales protectoras, sistemas agroforestales y silvopastoriles	Has	500	100	200	200	70	70%				
	Individuos de fauna atendidos en el CAF	Unidad	300	100	100	100	85	85%				
	Proyecto para cooperación técnica internacional formulado (conservación de ecosistemas de páramo y subpáramo)	Unidad	1	0	0	1						
DIAGNOSTICO Y RECUPERACION DEL ECOSISTEMA ESTRATEGICO DEL MACIZO COLOMBIANO	Establecimiento de sistemas forestales y sistemas silvoagropecuarios	Has	48	24	24	0	24	100%	150.000	150.000	100%	Recursos Convenio 054 CAM-CORMAGDALENA. Se contrató la asistencia técnica y asesoría para el montaje del vivero ornamental, se realizó el encerramiento común frontal, cercas vivas y limpieza mecanizada, se adquirieron las plántulas para el montaje de vivero ornamental, se adecuó la casa del Centro Experimental del Macizo Colombiano, se contrató el establecimiento de 24 has, con plantación agroforestal y silvopastoril. Se solicitará ajuste al Plan de Acción por cuanto no se considera viable hacer el montaje de sistemas demostrativos para la producción de café y panela, así como se sugerirá modificar el Jardín Botánico por un Arboretum. De las metas físicas contempladas en el proyecto financiado por Cormagdalena, se ha logrado un avance del 70% de ejecución física.
	Sistemas demostrativos para la producción sostenible de café y panela	Unidad	2	0	2	0						
	Jardín botánico establecido	Unidad	1	0	0	1						



PROYECTO	NOMBRE	UNID.	INDICADORES						Presupuesto 2001	Ejecución presupuesta a 30-12-01 (000)	% Ejecución Fra	Observaciones
			Meta Trienio	Meta Anual			Ejecución Física 2001	% Ejecución física 2001				
				2001	2002	2003						
DIAGNOSTICO, ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ZONAS ARIDAS Y SEMIARIDAS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA; EVALUACION DE LA POTENCIALIDAD PRODUCTIVA Y DISEÑO DE MODELOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	Estudios de caracterización de las zonas áridas y semiáridas terminados	Unidad	1	1	0	0	1	100%	168.038	143.206	85%	El estudio se contrató con recursos del año 2000 y el documento final será formalmente entregado en enero de 2002. El personal contratado ha efectuado seguimiento y acompañamiento a las parcelas establecidas durante vigencias anteriores. Como compensación ambiental de la actividad exploratoria del Pozo Tataka 1 se invirtieron \$11.900 en la ejecución de 3 parcelas agroforestales en las veredas Cabuyal y Libano Mpio de Villavieja. Se adicionaron recursos de la vigencia 2000 para el establecimiento de 14 parcelas de agua en: Colombia (3); Baraya (2), Tello (2); Neiva (2), Sta María (2), Yaguará (2), Hobo (1).
	Número de parcelas de producción sostenible y restauración de suelos establecidas	Unidad	40	17	17	16	17	100%				
APLICACION DE TASAS RETRIBUTIVAS POR CONTAMINACION HIDRICA Y OPERACIONALIZACION DEL FONDO REGIONAL DE INVERSION PARA LA DESCONTAMINACION HIDRICA PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Fondo para la descontaminación hídrica en operación	Unidad	1	1	0	0	0	0%	110.000 -		0%	El fondo para la descontaminación hídrica se encuentra creado por medio de Acuerdo del Consejo Directivo. En el año 2001 ingresaron recursos a la CAM por concepto de Tasas Retributivas y Compensatorias que ascienden a la suma de \$8.719.00
	Municipios apoyados en la gestión de recursos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales	Municipio	6	2	2	2	0	0%				
DIAGNOSTICO RECUPERACION, CONSERVACION Y MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS ABASTecedoras DE ACUEDUCTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Plantaciones forestales y sistemas silvoagropecuarios	Has	2500	718	882	900	531	74%	2.332.761	1.692.131	73%	Al presupuesto inicial se han adicionado recursos de convenios suscritos con MMA; Braspetro, Cormagdalena, PNDA, PNUD. Se realizó la producción de material vegetal en los viveros de la Corporación y se adelantaron obras para la estabilización del río Las Ceibas (Veredas: Ceibas afuera, Plantanilla, Los Cauchos y Motilón). Se firmo convenio No. 0069 del 28 de sep/01, Cormagdalena-CAM-MMA, para el mantenimiento de 284 has de sistemas agroforestales, habiéndose alcanzado a realizar el mantenimiento de 125 hectáreas. Se firmo el convenio No. 1993519/01 con el PNUD, para desarrollar el proyecto "Establecimiento de 500 has en Bosque Protector-Productor en área de influencia de Municipios Macizo Colombiano-FIP" de las cuales 400 hectáreas corresponden a contrapartida del proyecto Corredor Biológico. Se ha prestado asistencia técnica y acompañamiento a los convenios suscritos con las comunidades para ejecutar el proyecto. Se firmo convenio con el Planta para la implementación de sistemas productivos y de conservación en áreas amortiguadoras de las cuencas Fortalecidas, Ceibas
	Mantenimiento de plantaciones de reforestación	Has	2500	284	1000	1216	125	44%				
	Plántulas producidas	Unidad	6.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	1.516.057	76%				
	Planes de manejo integral de cuencas validados socializados	Número de planes	12	0	12	0						
DIFUSION Y MONTAJE DE SISTEMAS LOCALES DE ADMINISTRACION Y MANEJO DEL RECURSO HIDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Sistemas locales de administración del recurso agua establecidos	Unidad	4	1	1	2	0,25	25%	175.635	175.306	99,81%	\$120.635 corresponden a PGN. Se ha efectuado la contratación de los Abogados y Técnicos además del Coordinador del Proyecto. Se están instalando 2 estaciones hidrométricas en Río Frio Rivera y Río Frio Campoalegre y está en proceso la implementación del software de aguas.
	Corriente monitoreadas	Unidad	25	15	25	25	9	60%				
	Corrientes Reglamentadas	Unidad	12	3	4	5	2,25	75%				
	Redes Hidrométricas Operando	Unidad	7	2	2	3	0,6	30%				
	Sitios de muestreo de agua establecidos	Unidad	50	NA			NA					

PROYECTO	NOMBRE	UNID.	Meta Trienio	Meta Anual			Ejecución Física 200	% Ejecución física 2001	INDICADORES			Observaciones
				2001	2002	2003			Presupuest 2001	Ejecución presupuesta a 30-12-01 (000)	% Ejecución Fra	
PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO, MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HIDRICO SUBTERRANEO DEL DPTO DEL HUILA	Estudio de evaluación del riesgo de contaminación de aguas subterráneas elaborado (relleno sanitario Los Angeles)	Unidad	1	0	0	1			29.000	24.122	83%	Contratación geólogo y capacitación Profesional de Cuencas Hidrográficas. En proceso la implementación del software de modelamiento de aguas subterráneas para el Estudio de Modelación Hidrogeológica de Neiva, estudio que servirá de herramienta para el programa de protección integrada de Acuíferos en Neiva.
	Programa de protección integrada de los acuíferos que subyacen en Neiva y sus alrededores	Unidad	1	0,5	0,5	0	0,1	0,2				
	Estudios de evaluación hidrogeológica elaborados	Unidad	1	0	0	1						
REFORESTACION, RESTAURACION ECOLOGICA Y ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES PRODUCTORAS PARA LA GENERACION DE BENEFICIOS ECOLOGICOS Y SOCIALES A LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DPTO DEL HUILA	Documento de política forestal elaborado y aprobado	Unidad	1	1	0	0	1	100%	36.000	20.210	56%	Las parcelas para el manejo sostenible de agroecosistemas de la zona campesina, se realizaron de acuerdo con convenio suscrito con PNUD, recursos que fueron adicionados al proyecto de cuencas hidrográficas y cuya contrapartida de la CAM correspondió al proyecto de Mercados Verdes; pero la meta corresponde a la establecida en el presente proyecto. Se realizará el montaje de dos parcelas por municipio (La Plata, Iquira, La Argentina, Teruel y Nátaga).
	Estatuto forestal elaborado y aprobado	Unidad	1	1	0	0	1	100%				
	Contratos de CIF de reforestación monitoreados y evaluados	Unidad	26	26	26	26	19	73%				
	Solicitudes de CIF de reforestación atendidas	Unidad	30	10	10	10	10	100%				
	Plan de contingencia de incendios forestales en ejecución	Unidad	1	1	0	0	1	100%				
	Parcelas para el manejo sostenible de agroecosistemas de economía campesina	Unidad	2	1	1	0	10	1000%				
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL EN LAS AREAS URBANAS DEL HUILA Y PROMOCION DE MODELOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	Plantas de tratamiento de residuos sólidos en operación	Unidad	5	3	1	1	2,5	83%	368.100	368.100	100%	Se han realizado adiciones a los contratos de construcción de plantas de tratamiento de residuos sólidos, así como también a sus Interventorias. Las obras civiles de las Plantas de Tratamiento de Occidente, Sur y Centro, fueron terminadas; está pendiente la adquisición de la maquinaria para su normal funcionamiento. A través de la presentación de 3 proyectos al Programa Empleo en Acción se sobrepasó la meta estimada para recuperación de rondas y áreas urbanas.
	Planes de ordenamiento territorial monitoreados	Unidad	37	12	12	13	9	75%				
	Rondas y zonas verdes recuperadas	Has	5	3	1	1	11,7	390				
	Vehículos certificados para emisiones de gases	%	70	50%	60%	70%	ND					

PROYECTO	NOMBRE	UNID.	Meta Trienio	Meta Anual			Ejecución Física 2001	% Ejecución física 2001	Presupuesto 2001	Ejecución presupuestal a 30-12-01 (000)	% Ejecución Fra	Observaciones
				2001	2002	2003						
PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO AMBIENTAL DE ORIGEN ANTRÓPICO Y NATURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Obras para estabilización estructural cofinanciadas	Unidad	8	0	4	4			56.600	26.329	47%	Se realizaron 13 visitas de emergencia y/o proyectos de licencias ambientales con concepto respectivo; 1 capacitación brindada en atención y prevención de desastres, 2 capacitaciones brindadas a personal de la CAM; coordinación de la Comisión Técnico-Científica del CREPADH; formulación de proyecto de investigación con el Ingoiminas. Se cofinanció la realización de un Diplomado en Atención de Desastres Naturales
	Integrantes de los comités locales y departamental de emergencias capacitados	personas	40	20	10	10	154	770%				
	Estudios de amenazas socializados	unidad	37	37	0	0	25	68%				
ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS PARA MERCADOS VERDES Y EL MEJORAMIENTO DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN PROPIOS DEL ALTO MAGDALENA	Ventanilla de apoyo estructurada y operando	unidad	1	1	0	0	0,6	60%	95.000	73.361	77%	Se suscribió convenio con la SECAB para la implementación de la ventanilla de mercados verdes, dentro del cual la CAM aporta: \$34.000. Se suscribió convenio con PHUD (MMA recursos FONAM) para implementar sistemas productivos sostenibles en Municipios FIP del Occidente del Huila; aporte de la CAM \$30.130 (Meta establecida para el proyecto de restauración ecológica). Se contrató la coordinación y el apoyo a la consolidación del programa; la Incubadora de Empresas de Antioquia fue la encargada de capacitar a empresarios, personal de la CAM, entre otros (115 personas); igualmente se brindó asesoría a 17 artesanos.
	Portafolio de proyectos regionales de mercados verdes (planes de negocios y planes de exportación).	unidad	1	0	1	0						
	Proyecto formulado y gestionado sobre sistemas regionales de producción sostenible	unidad	1	0	0	1						
PROMOCIÓN DE LA RECONVERSION AMBIENTAL PARA LA PRODUCCIÓN LIMPIA EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS CON ALTO IMPACTO AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Horillas ecoeficientes construidas	unidad	20	6	7	7	6	100%	172.090	158.668	92%	Construcción horillas en Gallardito Elias, Colombia, Palestina, Isnos.
	Ladrilleras transformadas en centros ecoeficientes de producción	unidad	30	10	10	10	0	0%				
	Producción agrícola transportada en canastillas plásticas plegables	ton	9000	0	0	9000						
	Minas con planes de manejo ambiental aprobados y en ejecución	unidad	10	3	3	4	3	100%				
	Productores mineros asistidos y capacitados	personas	50	12	18	20	6	50%				
	Municipios asesorados y acompañados	Unidad	37	12	12	13	9	75%				
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Material de divulgación publicado	unidad	16000	0	16000	0			109.500	102.483	94%	Se realizaron 54 asesorías y seguimiento a los POT. El Sistema de Información Ambiental se encuentra en un 80% de consolidación, teniendo en cuenta la información procesada.
	Sistema de información ambiental en operación	Unidad	1	1	0	0	0,8%	80%				
DIVULGACION CONCIENTIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE CONVIVENCIA DEL HUILENSE CON SU NATURALEZA.	Talleres de educación ambiental con ONG's comunidades indígenas, comunidad educativa y público en general.	Unidad	88	36	26	26	52	144%	682.500	583.874	86%	Se ha llevado a cabo la divulgación y exaltación de 4 fechas ambientales especiales, el seguimiento y acompañamiento a 10 PRAES cofinanciados con recursos de la vigencia anterior; acompañamiento al proyecto de Zonas Aridas, Plan Verde y Manejo Integral de Residuos Sólidos. Se han realizado campañas divulgativas para lo cual se contó con una Comunicadora Social para producción de boletines, publicidad escrita y radial, entre otras. * De los com-



PROYECTO	NOMBRE	UNID.	Meta trienio	Meta Anual			Ejecución física 2001	% Ejecución física 2001	Presupuesto 2001	Ejecución presupuestal a 30-12-01 (000)	% Ejecución Fra	Observaciones
				2001	2002	2003						
PRAES implementados	Unidad	30	10	10	10	5	50%				promisos asumidos con las tres fases del proyecto; pero éste requerirá inversiones adicionales por cuanto es un macroproyecto para la ciudad. Los recursos destinados por la CAM al parque isla ascendieron a la suma de \$200.000 con cargo al presente proyecto.	
	Jornadas lúdicas	Unidad	500	200	200	100	300	150%				
	Concursos ambientales	Unidad	3	1	1	1	1	100%				
	Manual de convivencia del ciudadano socializado	Unidad	1	1	0	0	0	0				
	Talleres pedagógicos infantiles	Unidad	3	1	1	1	2	200%				
	Planes de vida de comunidades indígenas formulados	Unidad	5	2	2	1	5	250%				
	Apoyo a la gestión del proyecto del Parque Ecotecnológico La Gaitana	Unidad	1	0	0	1						
	Apoyo para la terminación y puesta en operación del Parque Isla del Río Magdalena gestionado ante diferentes instancias	Unidad	1	1	1	1	0,60*	60%				
	ADECUACION, DOTACION Y OPTIMIZACION ADMINISTRATIVA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTION AMBIENTAL EN EL ALTO MAGDALENA	Convenio suscrito con ASOCAR	Unidad	1	1	0	0	0*		489.000		475.993
Municipios con el cobro del impuesto predial sistematizado		Unidad	15	10	5	0	10	100%				
Municipios acompañados en la asunción de competencias ambientales		Unidad	37	10	10	17	32	320%				
Entidades territoriales indígenas acompañadas en la asunción de las competencias ambientales		Unidad	5	2	2	1	5	250%				
Fortalecimiento del área de recaudo de la corporación		Unidad	1	1	1	1	0,75	75%				
Centros operativos fortalecidos técnica y logísticamente		Unidad	4	2	1	1	2	100%				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DEL SISTEMA REGIONAL DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	Centros operativos fortalecidos técnica y logísticamente	Unidad	4	2	1	1	2	100%	97.000	87.356	90%	Mediante la contratación de profesionales y técnicos que soporten la gestión de las Direcciones Regionales.
TOTALES								6.064.874,5	4.850.316,9	80%		



DICTAMEN REVISOR FISCAL

R.V. 007/2002

Neiva, Febrero 18 del 2002

Señores
Asamblea Corporativa
Corporación Autónoma
Regional del Alto Magdalena
Ciudad

Cordial Saludo

He auditado Los Balances Generales de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena al 31 de Diciembre de los años de 2.000 y 2001 y los correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica y Social, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera y de Flujo de Efectivo a esas mismas fechas. Dichos Estados se encuentran certificados por el Representante Legal y por el Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las Leyes Colombianas la certificación otorgada garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, responsable de la preparación y elaboración de dichos Estados Financieros. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros con base en mi Auditoría.

Realice la Auditoría de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requirieron que la Auditoría se planificara y se llevara a cabo de tal manera que se obtuviera una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. La Auditoría incluye el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. La Auditoría también incluye la evaluación de las normas y principios contables utilizados, de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como de la gestión administrativa. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir cabalmente mis funciones como Revisor Fiscal, excepto por la demora presentada en la entrega de la información financiera para el envío y recibo de las confirmaciones bancarias y las circularizaciones de las cuentas deudoras y cuentas por pagar, las que se analizaran con posterioridad al dictamen; por lo que puedo afirmar que no tuve limitaciones en el alcance de mi trabajo, lo que me proporciono una base razonable para expresar mi opinión.

Como se indica en la Nota N° 02, los Estados Financieros de los años 2.000 y 2.001 han sido ajustados para mostrar el efecto en las variaciones del poder adquisitivo de la moneda a partir del año 1996, de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos por la Contaduría General de la Nación y que regulan los ajustes por inflación del sector oficial en Colombia.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros arriba mencionados que acompañan este informe, cuyas cifras se encuentran reexpresadas como se indica en el párrafo anterior, fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, revelan razonablemente la situación financiera, el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera por los años terminados en esas fechas, con sujeción a los efectos que pueda tener sobre los Estados Financieros la conciliación de la cartera por uso del agua, con los registros contables explicada en la nota N° 2, en razón de que el software no arrojo el saldo definitivo a Diciembre 31 de 2.001 de todas las corrientes reglamentadas; el ajuste a la propiedad planta y equipo proveniente de la conciliación del inventario físico contra los registros contables explicada en la nota N°7 por valor de \$38.450.927.88, el que fue contabilizado en la cuenta responsabilidades a cargo de los funcionarios responsables, hasta que se investigue y establezca la diferencia; el valor de \$16.016.464.00 provenientes de consignaciones nacionales, cuyo origen no se puede identificar y cuyo efecto deberá reflejarse en el saldo de las cuentas por cobrar y la causación de ingresos por valor de \$2.606.754.143.80, los que de no recaudarse afectarían presupuestal y contablemente los resultados obtenidos, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y aplicados uniformemente.

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal de la Entidad, revisé e hice pruebas al sistema de Control Interno con el alcance que consideré necesario para evaluarlo de acuerdo con lo requerido por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Se buscó, de acuerdo con ellas, establecer una base de confianza en el Control Interno adoptado para lograr el cumplimiento de la misión de la Corporación. Además de la evaluación realizada al Sistema de Control Interno, mi opinión se soporta en el informe presentado por la Oficina de Control Interno, sobre la calificación del Sistema de Control Interno Institucional.



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

Plan de Gestión 2001
Mi estudio y evaluación realizada al Sistema de Control Interno no descubrirá necesariamente todas las debilidades del sistema. Sin embargo, estimo que el sistema de Contabilidad y los controles internos, excepto por las deficiencias que se exponen más adelante, se encuentran en un desarrollo MEDIO del sistema, para salvaguardar los Activos de la Corporación y los de terceros que se encuentran en su poder.

Mi apreciación se basa en la revisión del sistema y de los controles internos existentes en el momento de mi examen. Del estudio y de la evaluación realizada fue informado el Consejo Directivo, la Dirección General y la Oficina de Control Interno, mediante comunicaciones que contenían las debilidades encontradas y las recomendaciones formuladas, las que fueron implementadas en su mayoría. Mi estudio y la evaluación realizada al informe de la Oficina de Control Interno, pusieron de manifiesto las siguientes debilidades que las considero de importancia:

Se debe fortalecer el Ambiente de Control en lo relacionado con los principios y valores éticos, cultura de autocontrol y cultura del diálogo; la Administración del Riesgo, básicamente en la valoración, manejo, y monitoreo del mismo, siendo esta fase del Sistema la que mayores deficiencias presenta; actualizar la Operacionalización de los Elementos del esquema organizacional, planeación, procesos y procedimientos, desarrollo del talento humano, sistemas de información internos y externos, los que son muy frágiles ocasionando en algunos casos desinformamientos, mal servicio al cliente y por ende pérdida de la imagen Institucional, falta de mecanismos que garanticen la seguridad y calidad de la información, democratización de la administración pública y los mecanismos de verificación y evaluación; optimizar y actualizar el manejo de la documentación, especialmente de la memoria institucional, manuales y normatividad; mejorar la Retroalimentación del Sistema aplicando los planes de mejoramiento y seguimiento de los mismos. En lo relacionado con el Control Interno Contable, la Oficina de Control Interno debe realizar las actividades mínimas establecidas en la Resolución N° 196 de Julio 23 de 2.001 y en la Circular N° 042 de Agosto 23 de 2.001, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

En la evaluación realizada a la gestión Administrativa desarrollada por la Corporación se establece que el Plan de Acción Trienal aprobado por el Consejo Directivo para ser desarrollado en el periodo 2.001 – 2.003, se viene ejecutando de acuerdo a lo programado excepto por la baja ejecución que presentaron durante el año 2.001 los proyectos: conformación y puesta en marcha del sistema regional de áreas protegidas del alto Magdalena, cuya ejecución física alcanzo un 57% y del cual se encuentra pendiente de recibir el estudio sobre Biodiversidad; conservación y restauración de áreas prioritarias de ecosistemas forestales y no forestales en la ecorregión estratégica del Huila, con una ejecución física promedio del 52%; aplicación de tasas retributivas por contaminación hídrica y operacionalización del fondo regional de inversión para la descontaminación hídrica del Departamento del Huila, fondo creado por Acuerdo del Consejo Directivo, del cual se recibieron recursos pero no se presento ejecución física de la financiera de los mismos; diagnóstico, recuperación y manejo integral de cuencas abastecedoras de acueductos en el Departamento del Huila, con una ejecución promedio del 65%; difusión y montaje de sistemas locales de administración y manejo del recurso hídrico en el Departamento del Huila, cuya ejecución promedio alcanzó un 48%; asesoría y asistencia técnica para la identificación y gestión de proyectos para mercados verdes y el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental en sistemas de producción propios del alto Magdalena, cuya ejecución promedio alcanzó un 60%, debido a la proroga del convenio suscrito con la SECAB; promoción de la reconversión ambiental para la producción limpia en actividades productivas con alto impacto ambiental en el Departamento del Huila, con una ejecución promedio del 63% y ordenamiento territorial con una ejecución del 78%. Además se requiere que la Dirección presente al Consejo Directivo la desagregación del Plan durante los años 2002 y 2.003 y los ajustes que requiere el Plan de Acción Trienal para continuar su ejecución durante el año 2.002, pues se estableció que existen programas que han sufrido variaciones por menor o mayor ejecución durante el periodo examinado; que los actos de la Dirección General y demás Funcionarios comprometidos en su administración, se ajustan a las políticas trazadas por el Ministerio del Medio Ambiente, a las decisiones de la Asamblea Corporativa, a los Estatutos, a las decisiones del Consejo Directivo; que el informe de gestión presentado por la Dirección General es coherente con los resultados presentados en los Estados Financieros y que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1.999 y la Ley 603 de 2.000, certifico que la Corporación ha cumplido de acuerdo a lo establecido con las normas legales vigentes, con todo lo relacionado con los aportes a la seguridad social integral, incluyendo el pago oportuno de los mismos y con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
T.P. 10271-T



Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena

ESTADOS FINANCIEROS

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-01	PERIODO ANTERIOR XII-31-00	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-01	PERIODO ANTERIOR XII-31-00	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
11	CORRIENTE(1)	6.483.096	5.295.103	1.187.993	22,44		CORRIENTE (4)	904.290	1.629.465	-681.175	-4,19
1105	Efectivo	1.491.887	309.665	1.182.222	381,77	24	Cuentas Por Pagar	765.621	847.614	-81.993	-9,57
1110	Bancos y Corporaciones	18.162	21.634	-3.532	-16,28	2401	Bienes y servicios	402.189	318.100	84.089	26,43
1125	Fondos Especiales	27.157	37.809	-10.652	-28,17	2403	Transferencias	142.728	0	142.728	100,00
		1.446.568	250.162	1.196.406	478,25	2405	Acreditaciones varios	167.666	483.414	-315.748	-65,32
14	Deudores	4.975.887	4.804.592	171.295	3,57	2436	Relacion en la Fuente e impuesto Intere	48.333	42.744	5.589	13,08
1401	Ingresos no Tributarios	4.699.722	4.172.812	526.910	12,63	2437	Relacion por pagar Ica	4.278	2.939	1.346	45,86
1406	Venta de Bienes	120.881		120.881	100	2455	Depositos Recibidos de terceros	427	427	0	0,00
1407	Prestacion de Servicios	42.118	4.073	38.045	100,00	25	Obligaciones Laborales	80.411	93.901	-13.490	-14,37
1413	Transferencia por Cobrar	1.777.628	1.741.941	35.687	2,05	2505	Salarios Y Prestaciones Sociales	80.411	93.901	-13.490	-14,37
1420	Alieanos y Anticpos	666.971	642.668	24.303	3,78	27	Pasivos Estimados	138.259	87.959	50.300	57,29
1470	Otros Deudores	29.052	36.475	-6.423	-23,97	2710	Provision Para contingencias	138.259	87.959	50.300	57,29
1480	Provision Deudores	-2.360.466	-1.832.367	-528.119	27,43	29	Otros Pasivos	0	0	0	0,00
15	Inventarios	15.322	180.846	-165.524	-91,53	2905	Resultos Favor Terceros	0	0	0	0,00
1505	Mercancias Procesadas	47.008	147.210	-100.202	-68,07	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipo	0	0	0	0,00
1510	Mercancias en Existencia	0	0	0	0,00		NO CORRIENTE (5)	0	101.500	-101.500	-100,00
1520	Productos en Proceso	0	55.341	-55.341	-100,00	22	Deuda Publica	0	101.500	-101.500	-100,00
1580	Provision Proteccion Inventarios	-31.686	-21.705	-9.981	45,98	2203	Deuda Intera corto plazo interest	0	100.000	-100.000	-100,00
		18.425.845	13.950.125	4.475.720	32,08	2261		0	1.500	-1.500	-100,00
16	Propiedad Planta y Equipo	3.859.309	3.411.925	447.384	13,11		PATRIMONIO (7)	23.924.651	18.114.283	5.810.368	32,08
1605	Terrenos	801.840	724.078	77.762	10,74	32	Patrimonio Institucional	23.924.651	18.114.283	5.810.368	32,08
1610	Servomotos	9.173	8.512	661	7,77	3208	Capital Fiscal	576.453	584.330	-7.877	-1,35
1635	Bienes Muebles en Bodega	118.632	139.636	-21.063	-15,08	3225	Reserva Excepc	15.826.865	12.258.377	3.568.488	29,09
1640	Edificaciones	1.489.041	1.127.453	361.588	32,07	3230	Resultos ejercicio	4.056.247	3.025.325	1.030.922	34,04
1645	Plantas y Ductos	79.450	53.285	26.165	49,10	3236	Superavit ejercicio	104.621	104.621	0,00	0,00
1655	Maquinaria y Equipo	108.429	87.001	21.428	24,63	3240	Superavit por Retencion	2.127.637	5.261.136	-3.133.511	-59,57
1660	Equipo Cientifico	244.458	228.763	15.695	6,86						
1665	Muebles y Enseres y Equipos de Oficina	373.887	348.039	25.848	7,43						
1670	Equipo de Comunicacion y Computacion	824.642	651.624	173.018	26,56						
1675	Equipo de Transporte	707.764	706.629	1.135	0,16						
1680	Equipo comadar Cocina	9.172	5.348	3.774	69,91						
1685	Depreciacion Acumulada	-903.510	-666.370	-237.140	36,59						
1686	Amortizacion acumulada servomotos	-3.669	-2.182	-1.487	68,15						

CODIGO	ACTIVO	PERIODO ACTUAL XII-31-01	PERIODO ANTERIOR XII-31-00	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA	CODIGO	PASIVOS	PERIODO ACTUAL XII-31-01	PERIODO ANTERIOR XII-31-00	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
17	Bienes de Beneficio y Uso Publico	14.480	34.123	-19.643	-57,57	3245	Perfeccionamiento Patrimonio	5.612.575	4.789.571	822.004	19,57
1710	Bienes de Uso Publico	17.653	61.226	-43.573	-71,17	3250	Ajustes Por Inflacion	4.355.405	3.842.137	513.268	19,59
1715	Bienes Historicos y Culturales	3.000	3.000	0	100,00	3257	Delesion Por Utilizacion de bienes de Beneficio y uso Publico	-2.342			
1785	Amortizacion Acumulada Bienes de Uso Publico	-6.173	-30.103	23.930	-79,49						
18	Recursos Naturales	11.833.928	9.402.835	2.431.093	25,95						
1806		11.833.928	9.402.835	2.431.093	25,95						
19	Otros Activos	2.718.128	1.101.242	1.616.886	146,82						
1905	Seguros	7.285	0	7.285	100,00						
1910	Cargos Diferidos	220.131	202.635	17.496	8,63						
1920	Bienes Entregados a Terceros	594.019	529.103	64.916	12,27						
1925	Amortizacion Acumulada bienes Entregados a Terceros	-425.257	-247.006	-178.251	72,16						
1950	Responsabilidades en Proceso	43.270	8.876	34.394	387,49						
1955	Provision responsabilidades bienes de arte y cultura	-5.773	-3.174	-2.599	100,00						
1960	Provision bienes Arte y Cultura	65.402	58.255	7.147	12,27						
1965	Provision bienes Arte y Cultura Intangibles	-16.081	-10.504	-5.577	53,09						
1970	Intangibles	135.956	0	135.956	100,00						
1975	Amortizacion acumulada Intangibles	-28.461	-13.059	-15.392	0,00						
1999	Valorizaciones	2.127.637	576.126	1.551.511	269,30						
	TOTAL ACTIVO (3)	24.938.941	19.245.228	5.693.713	29,43			24.908.941	19.245.228	5.663.713	29,43
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	0	0,00			0	0	0	0,00
81	Derechos contingentes	94.022	94.022	0	0,00	91	Responsabilidades contingentes	-4.672.237	-4.221.335	-450.902	10,50
83	Deudoras de control	64.653	5.468	59.185	107,14						
89	Deudoras por Contra	-158.675	-99.490	-59.185	59,40	99	Acreedoras Por contra	4.672.237	4.221.335	450.902	10,70

Vitecio Barrera Alvarez
VITECIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T

Eduardo Patarroyo Cordoba
EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

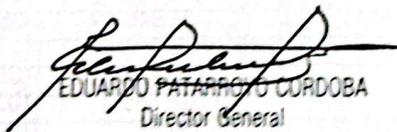
Carlos Barrera Rubio
CARLOS BARRERA RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10.271-T

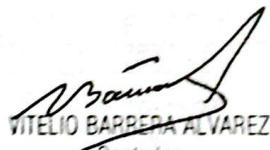
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Cifras en miles de pesos)

CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-01	PERIODO ANTERIOR XII-31-00	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION REAL
INGRESOS OPERACIONALES		10.140.709	8.241.282	1.899.427	23,05%
41	Ingresos Fiscales	3.959.408	2.677.760	1.281.648	47,86
4105	Ingresos Tributarios	0	0	0	0,00
4110	Ingresos NO Tributarios	3.959.408	2.677.760	1.281.648	47,86
42	Venta de bienes	542.683	338.758	203.925	60,20
4201	productos forestales	542.683	338.758	203.925	60,20
43	Venta de Servicios	79.600	0	79.600	100,00
4330	Servicio de Transporte	79.600	0	79.600	100,00
44	Transferencias	4.391.754	4.283.270	108.484	2,53
4403	corrientes del gobierno general	4.391.754	4.283.270	108.484	2,53
47	Operaciones interinstitucionales	1.167.264	941.494	225.770	23,98
4705	Aportes traspasos Recibidos	1.167.264	941.494	225.770	23,98
COSTO DE VENTAS					
61	COSTO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	389.829	248.857	140.972	56,65
6205	Bienes producidos	389.829	248.857	140.972	56,65
GASTOS OPERACIONALES		5.946.314	5.153.397	792.917	15,39
51	De Administracion	2.420.502	3.891.392	-1.470.890	-37,80
5101	sueldos y salarios	1.046.832	2.154.824	-1.107.992	-51,42
5102	contribuciones imputadas	22.510	2.980	19.530	655,37
5103	Contribuciones Imputadas	144.032	132.360	11.672	8,82
5104	Aportes sobre nomina	37.315	34.045	3.270	9,60
5111	Gastos Generales	1.112.148	1.477.572	-365.424	-24,73
5120	Impuestos contribuciones tasas	57.665	89.611	-31.946	-35,65
52	De Operación	2.080.572	0	2.080.572	100,00
5202	Sueldos y Salarios	1.318.685	0	1.318.685	100,00
5211	Gastos Generales	761.887	0	761.887	100,00
53	Provisiones, Agotamiento, Amortización	1.058.487	815.599	242.888	29,78
5304	provision deudores	610.220	552.723	57.497	10,40
5306	Provision Proteccion Inventarios	9.981	12.505	-2.524	-20,18
5309	Provision para responsabilidades	6.656	3.174	3.482	109,70
5311	Provision Bienes de Arte y Cultura	6.349	5.825	524	9,00
5314	Provision para contingencias	50.308	24.937	25.371	101,74
5330	Depreciacion	191.928	116.563	75.365	64,66
5341	Amortizacion bienes uso publico	2.800	2.342	458	19,56
5344	Amortizacion Bienes entregados Terc	165.183	85.550	79.633	93,08
5345	Amortizacion intangibles	15.062	11.980	3.082	100,0
54	Transferencias	386.753	446.406	-59.653	-13,36
5403	Corrientes al gobierno General	386.753	446.406	-59.653	-13,36
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		3.804.566	2.839.028	965.538	34,01
OTROS INGRESOS		281.447	262.898	18.549	7,06



CODIGO	CUENTAS	PERIODO ACTUAL XII-31-01	PERIODO ANTERIOR XII-31-00	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION REAL
48	Otros Ingresos	281.447	262.898	18.549	7,06
4805	Ingresos financieros	3.686	2.779	907	32,64
4810	Ingresos Extraordinarios	11.861	62.301	-50.440	-80,96
4815	Ingresos Ejercicios Anteriores	265.900	197.818	68.082	34,42
	OTROS GASTOS	30.766	76.551	-45.785	-59,81
58	Otros Gastos	30.766	76.551	-45.785	-59,81
5801	Gastos Financieros	9.623	26.188	-16.565	-63,25
5802	Comisiones	0	2.910	-2.910	100
5810	Extraordinarios	7.512	33.714	-26.202	-77,72
5815	Ajuste ejercicios anteriores	13.631	13.739	-108	-0,79
	EXCEDENTE (DEFICIT) ANTES EXPOSICION A LA INFLACION	4.055.247	3.025.375	1.029.872	34,04
	EFFECTO NETO POR EXPOSICION A LA INFLACION	0	0	0	0,00
49	CORRECCION MONETARIA	0	0	0	-
4905	Correccion monetaria	0	0	0	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	4.055.247	3.025.375	1.029.872	34,04


EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General

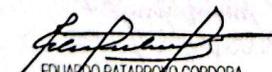

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T

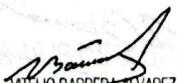

CARLOS ALBERTO BARBERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10.271-1



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2001

1. FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		
RESULTADO DEL EJERCICIO		4.055.247
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	237.140	
PROVISIONES	526.275	
AMORTIZACIONES	171.200	
REVALORIZACION PATRIMONIO	883.004	
AJUSTES POR INFLACION	-713.268	
		1.104.351
UTILIDAD NETA ANTES DE LOS CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO		5.159.598
AUMENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-526.910	
AUMENTO EN VENTA DE BIENES	-120.881	
AUMENTO EN PRESTACION DE SERVICIOS	-38.045	
AUMENTO EN TRANSFERENCIAS POR COBRAR	-35.687	
AUMENTO AVANCES Y ANTICIPOS	-24.313	
AUMENTO SEGUROS	-7.285	
AUMENTO RECURSOS NATURALES	-2.431.093	
AUMENTO DE BIENES Y SERVICIOS	84.089	
AUMENTO EN TRANSFERENCIAS	142.728	
AUMENTO RETENCION EN LA FUENTE	5.589	
AUMENTO RETENIDA	1.349	
AUMENTO PROVISION CONTINGENCIAS	50.308	
DISMINUCION OTROS DEUDORES	66.423	
DISMINUCION MERCANCIAS PROCESADAS	100.202	
DISMINUCION PRODUCTOS EN PROCESO	55.341	
DISMINUCION DE ACREEDORES VARIOS	-315.748	
DISMINUCION PRESTACIONES SOCIALES	-13.490	
EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACION		-3.007.423
2. ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO ACTIVOS FIJOS	-686.011	
AUMENTO CARGOS DIFERIDOS	-17.496	
AUMENTO BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-64.916	
AUMENTO RESPONSABILIDADES EN PROCESO	-34.394	
AUMENTO BIENES DE ARTE Y CULTURA	-7.147	
AUMENTO EN INTANGIBLES	-135.956	
AUMENTO DE VALORIZACIONES	-1.551.511	
DISMINUCION BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO	43.573	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-2.453.858
3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO DE CAPITAL FISCAL	12.123	
AUMENTO UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	24.113	
AUMENTO SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.551.511	
DISMINUCION UTILIZACION BIENES DE BENEFICIO USO PUBLICO	-2.342	
DISMINUCION DEUDA	-101.500	
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		1.483.905
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO		1.182.222
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2000		
CAJA	21.694	
BANCOS Y CORPORACIONES	287.971	
		309.665
EFFECTIVO A 31 DICIEMBRE 2001		1.491.887
CAJA	18.162	
BANCOS Y CORPORACIONES	27.157	
FONDOS ESPECIALES	1.446.568	


 EDUARDO PATARROYO CORDOBA
 Director General

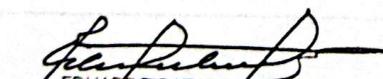

 VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 TP 31.683-T

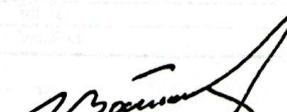

 CARLOS BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 TP 10.271-T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2001
(cifras en miles de pesos)

VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	4 265 638
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2000	5 498 806
CAPITAL NETO DE TRABAJO AÑO 2001	1.233.168
DISMINUCION O AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO	4 055 247
FUENTES DE CAPITAL DE TRABAJO	
RESULTADO DEL EJERCICIO	
MAS	
PARTIDAS QUE NO UTILIZAN CAPITAL DE TRABAJO	237.140
DEPRECIACION	179.376
AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.471.763
CAPITAL DE TRABAJO PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE LA EMPRESA	
OTRAS FUENTES	
AUMENTOS DE PATRIMONIO	12.123
CAPITAL FISCAL	1.551.511
SUPERAVIT POR VALORIZACION	883.004
REVALORIZACION DE PATRIMONIO	24.113
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	
DISMINUCION ACTIVO NO CORRIENTE	43.573
BIENES DE USO PUBLICO	6.988.087
TOTAL FUENTES	
USOS DE CAPITAL DE TRABAJO	
AUMENTO ACTIVO NO CORRIENTE	686.011
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2.431.093
RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE	7.285
SEGUROS	17.496
CARGOS DIFERIDOS	64.916
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	7.147
BIENES DE ARTE Y CULTURA	135.956
INTANGIBLES	1.551.511
VALORIZACIONES	34.394
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	
DISMINUCION PASIVO NO CORRIENTE	101.500
DEUDA PUBLICA	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO	
AJUSTES POR INFLACION	713.268
DETERIORO UTILIZACION BIENES BENEFICIO USO PUBLICO	2.342
TOTAL USOS CAPITAL DE TRABAJO	5.752.919
AUMENTO CAPITAL DE TRABAJO	1.233.168


EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T

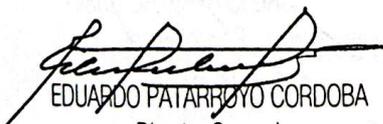

CARLOS BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10.271 -T

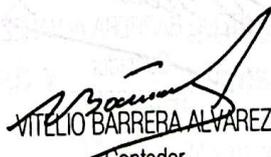


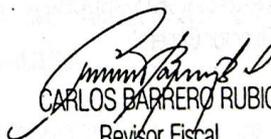
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO
POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2001**

AUMENTOS O DISMINUCIONES EN EL CAPITAL DE TRABAJO

CAJA	-3.532
BANCOS Y CORPORACIONES	-10.652
FONDOS ESPECIALES	1.196.406
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	526.910
VENTA DE BIENES	120.881
PRESTACION DE SERVICIOS	38.045
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	35.687
AVANCES Y ANTICIPOS	24.313
OTROS DEUDORES	-66.423
PROVISION DEUDORES	-508.118
MERCANCIAS PROCESADAS	-100.202
PRODUCTOS EN PROCESO	-55.341
PROVISION PROTECCION INVENTARIOS	-9.981
TOTAL AUMENTOS EN LOS ACTIVOS	1.187.993
AUMENTOS O DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	
BIENES Y SERVICIOS	84.089
TRANSFERENCIAS	142.728
ACREEDORES VARIOS	-315.748
RETENCION EN LA FUENTE IMPTO TIMBRE	5.589
RETENCION ICA	1.349
PROVISION CONTINGENCIAS	50.308
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-13.490
TOTAL DISMINUCIONES PASIVO CORRIENTE	-45.175
TOTAL VARIACION CAPITAL DE TRABAJO	1.233.168


EDUARDO PATARROYO CORDOBA
Director General


VITELIO BARRERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T

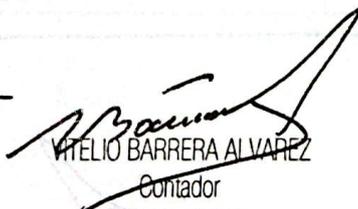

CARLOS BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10.271 -T

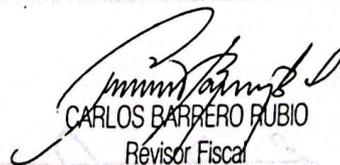


CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2001
(Cifras en miles de pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 2000(1)	18.114.283
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2001 (2)	5.810.387
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE(3)	23.924.650
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	
INCREMENTOS (4)	
AUMENTO CAPITAL FISCAL	12.123
REVALORIZACION PATRIMONIO	883.004
SUPERAVIT POR VALORIZACION	1.551.511
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	24.112
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.055.247
	6.525.997
DISMINUCION (5)	
AJUSTES POR INFLACION	713.268
DERERIORO POR UTILIZACION DE BIENES DE BENE FICIO Y USO PUBLICO	2.342
	715.610
	5.810.387


 EDUARDO PATARROYO CORDOBA
 Director General


 VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 TP 31.683-T


 CARLOS BARRERO RUBIO
 Revisor Fiscal
 TP 10.271 -T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2001

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA No. 1 NATURALEZA DEL ENTE

La CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM es un ente corporativo de carácter publico, creada mediante ley 99 de diciembre 22 de 1993, y reglamentada mediante decreto 1768 del 3 agosto de 1994.

La CAM tiene como objetivos:

- Posicionarse en el contexto regional mediante la construcción de una estructura administrativa y técnica sólida que le permita ejecutar la política nacional y de autoridad ambiental.
- Participar de manera activa en los procesos de planificación local y regional para lograr en ellos una adecuada inserción y aplicación del concepto de Desarrollo Humano Sostenible.
- Convocar a la región al diseño de una estrategia económica con viabilidad ambiental.
- Contribuir al desarrollo científico y tecnológico de la región en materia de recursos naturales y medio ambiente.
- Generar procesos de capacitación y educación ciudadana en la toma de decisiones para la creación de condiciones de equidad social

NOTA No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM observa

principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, de acuerdo con disposiciones legales emanadas de la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, a través del PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PUBLICA(PGCP) y circulares. Con base en estas disposiciones se adoptó el PGCP a partir del 1 de enero de 1996 y se efectuaron ajustes a las cuentas no monetarias para tomar en cuenta los efectos de la inflación a partir del 1 de enero de 1996. A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que la Corporación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

AJUSTES POR INFLACION

Mediante uso de índices generales de precios al consumidor (o porcentaje de ajuste al año gravable paag) a partir del 1 de enero de 1996 se efectuaron ajustes parciales en forma mensual a los activos y pasivos no monetarios, y al patrimonio, según disposición de la Contaduría General de la Nación mediante circular Externa, sin hacer reexpresión inicial de los valores históricos para tener en cuenta el efecto de la inflación ocurrida hasta el 31 de diciembre de 1995; y los ajustes respectivos se llevaron a la cuenta de patrimonio ajustes por inflación.

CARTERA DE TASA POR UTILIZACION DEL RECURSO AGUA

No se pudo conciliar los saldos de la cartera de aguas del software utilizado para la liquidación de las tasas con los saldos de contabilidad en razón a que el software no arrojo el saldo definitivo a diciembre 31



de 2001 de todas las corrientes reglamentadas.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las Propiedades Planta y Equipo se contabilizan al costo, se ajustan por inflación, las adiciones y mejoras incrementan el valor del bien, las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados. La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación, por el método de línea recta y en forma individual tal como lo establece la circular externa 010 del 31 de octubre de 1996.

PASIVOS LABORALES

Los pasivos laborales se ajustan al final de cada ejercicio con base en las disposiciones legales vigentes.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS COSTOS Y GASTOS

Todos los ingresos costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación.

CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los compromisos contractuales, los derechos y responsabilidades contingentes.

NOTA No. 3 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Como resultado de la aplicación de las normas de depreciación de la propiedad planta y equipo, provisión de los deudores y amortizaciones se disminuyeron los activos en un valor de \$3.781.095.000,00 y los resultados del periodo se afectaron en la suma de \$1.058.487.000,00.

La aplicación del sistema parcial de ajustes por inflación implicó un incremento de los activos en \$1.503.539.000,00.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

NOTA No. 4 EFECTIVO

Su saldo a diciembre 31 está representado así:

Caja principal	\$ 18.161.706.59
Bancos	16.858.637.12
Cuentas de Ahorro	10.298.368.70
Fondos Especiales	1.446.568.392.58

TOTAL \$ 1.491.887.104.99

El saldo alto en caja obedece a recaudos efectuados hasta el fin de mes que no pudieron ser consignados

por el horario especial del sistema bancario durante el fin de año.

El saldo en fondos especiales obedece a dineros de destinación específica que a diciembre 31 de 2001 no habían sido autorizados para ser girados por las respectivas entidades de donde provienen los fondos.

Se efectuaron las respectivas conciliaciones bancarias, estableciéndose que las diferencias entre libros auxiliares y extractos son los cheques pendientes de cobro.



NOTA No. 5 DEUDORES

El saldo de esta cuenta a diciembre 31 esta conformado de la siguiente manera:

Tasas	\$ 1.416.306.465.50
Multas	31.846.112,00
Tasa Por Utilización de Recursos Naturales	367.652.849,00
Tasa por contaminación de Recursos Naturales	1.123.351.722,00
Otros Deudores por ingresos no tributarios	1.760.565.103.70
Venta de Bienes	120.880.188,00
Prestación de servicios	42.118.000,00
Transferencias por Cobrar	1.777.627.039,00
Avances y Anticipos	666.971.301.70
Otros Deudores	29.051.839.70
Provisión para deudores	-2.360.485.348,00
TOTAL	4.975.885.272.97

El saldo de la cuenta otros deudores por ingresos no tributarios obedece principalmente a los saldos de cuentas por cobrar por concepto de sobretasa imprevista de los municipios siendo el de mayor significación el saldo del Municipio de Neiva, que asciende a la suma de \$ 1.038.471.190.61. Estas partidas son llevadas a esta cuenta en razón de que dentro del PUC no existe una cuenta específica para este concepto.

El saldo de la cuenta otros deudores corresponde a reclamaciones efectuadas a Coasopijaos por concepto de anticipos efectuados por la Corporación que no fueron ejecutados por esa entidad.

Se calculó provisión a las tasas por uso recurso agua, sobretasa ambiental de los municipios, tasa por contaminación de recursos naturales, otros deudores en forma individual siguiendo las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en la Circular Externa No. 011 de noviembre 15 de 1996 efectuando una evaluación técnica sobre la probabilidad de su cobro de la siguiente forma:

Vigencia 2001	10%
Vigencia 2000-1999	40%
Vencimiento de 3 años	60%
Vencimiento de 4 años	80%
Vencimiento de 5 años o mas	100%

NOTA No. 6 INVENTARIOS

Su saldo Corresponde a los inventarios de plántulas de los diferentes viveros de la Corporación así:

Vivero San Rafael	\$ 4.241.270.58
Vivero Sede Neiva	18.682.226.89
Vivero La Gaitana	5.699.219.43
Vivero las Delicias	7.086.129.53
Vivero Quintalicia	6.409.708.31
Ajustes por Inflación	4.889.060.00
TOTAL	\$ 47.007.614.74

Los inventarios fueron valorizados por el sistema Periódico.

Se efectuó la provisión para protección de inventarios de acuerdo al porcentaje de probabilidad de pérdida o de desechos que es el 10%.

NOTA No. 7 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo a 31 de diciembre está conformado así:

Terrenos	\$ 801.839.930.58
Semovientes	9.173.347.92
Bienes Muebles en Bodega	118.631.792.47
Edificaciones	1.489.041.049.53
Plantas Ductos y Túneles	79.450.811.07
Maquinaria y Equipo	108.428.800.15
Equipo Científico	244.457.218.25
Muebles y Enseres	373.887.139.61
Equipo de Comunicación y Computación	824.641.934.40
Equipo de Transporte	707.764.029.28
Equipo de Comedor y de Cocina	9.172.711.83
Depreciación Acumulada	-903.509.905.66
Amortización Acumulada	-3.669.200,00
TOTAL	\$ 3.859.309.659,00



NOTA No. 8 RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

Durante el año 2001 se efectuaron las siguientes adquisiciones de propiedad planta y equipo:

Terrenos \$38.482.000,00 Mejoras en Edificaciones \$279.538.000,00, sistema de riego \$20.690.000,00 Maquinaria y equipo \$11.481.000,00 Equipo de Computación \$160.490.000,00 Equipo de Transporte \$3.959.000,00.

Se efectuó conciliación entre el inventario físico y contabilidad, estableciéndose una diferencia de \$38.450.927,88, valor que fue contabilizado en la cuenta responsabilidades a cargo de cada subdirección para que sean establecidas estas diferencias.

La propiedad planta y equipo se ajustó por inflación y fue depreciada en forma individual por el método de línea recta de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CONCEPTO	%	VIDA UTIL AÑOS
EDIFICACIONES	2	50
PLANTAS Y DUCTOS	6,66	15
EQUIPO CIENTIFICO	10	10
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO OFICINA	10	10
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	10	10
EQUIPO DE COMPUTACION	20	5
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	10

La depreciación asignada a el periodo fue de \$191.927.927,91, amortización asignada a el periodo fue de \$2.800.020,00.

A los bienes inmuebles se les efectuó avalúos técnicos para efectos contables siguiendo instrucciones de la Contaduría General de la Nación según circular externa No. 045 del 19 de octubre de 2001, cuyo valor asciende a la suma de \$1.551.510.434,00 valor que fue contabilizado en la cuenta Valorizaciones.

En este grupo se dio cumplimiento a lo estipulado en la circular 023/98, y se contabilizaron todas aquellas erogaciones que se efectuaron con el objeto de preservar y conservar el medio ambiente así:

Resurrección Gomez Cuellar	38.941.968.00
Municipio de Garzon	193.311.428.58
Plántulas de Nacedero	25.159.900.00
Comunidad Indígena Tatacoa	13.257.000.00
265M3 de Gaviones Q. La Viciosa	14.787.000.00
148 Mts Gaviones Q. Viciosa	8.258.400.00
Municipio de Paicol	36.848.000.00
2738 Plantulas Chicho-Carbon	1.369.000.00
Mic. Guayabito Mpio Saladoblanco	66.600.000.00
Recup. Microcuencas Q. La Nutria	130.943.441.00
Recup. Quebrada El Hgado	130.960.000.00
Obra Saneamiento C.I. Galan	13.063.000.00
Ordenamiento Microcuenca Limones	23.934.000.00
Ordenamiento Quebrada Barbillas	31.470.000.00
Ordenamiento Rec, Mic. Quebrada Viciosa	18.000.000.00
Ordenamiento Manejo Quebrada Ibirco	17.780.000.00
Gaviones Trinchos Excavaciones	20.000.000.00
Rehab. Camino Alto Chimchina	70.000.000.00
Eduardo Dussan Perdomo	36.640.980.00
107170 Plantulas Municipios	40.895.400.00
Cabildo Verde Rivera	11.500.000.00
Cabildo Verde Algeciras	10.000.000.00
Grupo Ecologico Caucho Solteron	10.778.000.00
Comunidad Indígena Baché Paez	17.700.500.00
Fundación Bertha Hernandez	10.000.000.00
Municipio de Isnos	104.162.000.00
Municipio Saladoblanco	49.192.000.00
Municipio de Nátaga	18.065.000.00
Rec. Microcuenca Quebrada El Ollicual	18.000.000.00
Rec. Microcuenca Q. Negra Oporapa	31.400.000.00
Ordenamiento Mic. Quebrada Ollicual	12.729.000.00
Municipio de Algeciras	20.000.000.00
Municipio de Tello	50.780.000.00
Municipio de Nátaga	9.410.000.00
Comunidad Indígena Reforma	14.153.000.00
Comunidad Indígena Paniquita	13.396.123.00
Municipio de Gigante	84.660.000.00
Municipio de Pitalito	82.324.000.00
Idama	305.000.000.00
Recup. Micro. Quebrada El Hobo	20.000.000.00

Recup Micro Quebrada Correntosa	26.800.000.00	Reynaldo Polonia Losada	11.394.900.00
Tratamiento Aguas Insp. Bruselas	34.791.000.00	Jose Vicente Ortiz Salas	25.556.727.00
16000 Plantulas Contrato No 61	4.000.000.00	J.A.C. Vereda Santa Barbara	21.491.404.00
Municipio de Palermo	62.568.000.00	Oliver Hernandez	15.594.819.00
Municipio de Santa Maria	57.168.000.00	Luciano Leiva	13.500.306.00
Municipio de Pitalito	20.800.000.00	Jose Andres Rodriguez	24.785.330.00
Municipio de Nataga	18.000.000.00	Humberto Ramos Yague	7.808.865.00
Municipio de Argentina	66.407.999.48	Sergio Polonia	5.548.754.00
Municipio de Tesalia	28.600.000.00	Colegio Gabriel Plaza Villarraga	15.000.000.00
Municipio de Palestina	47.050.000.00	Municipio de Colombia	42.964.350.00
Municipio de Tesalia	30.800.000.00	Municipio de Baraya	10.000.000.00
Municipio de San Agustin	36.610.000.00	Jose Diaz Saldaña	1.377.701.00
Municipio de Acevedo	29.410.000.00	J.A.C. Vereda San Bartolo	65.032.910.00
Municipio de Suaza	49.371.428.58	CentraCafe	21.000.000.00
Municipio de Altamira	51.451.428.52	Alfredo Gomez	37.230.277.00
Municipio del Pital	89.334.428.58	J.A.C. Vereda Tuquilla	22.357.933.00
Municipio de Aipe	51.273.000.00	J.A.C. Vereda Los Cauchos	15.022.292.00
Fundación Alto Yuma	10.000.000.00	J.A.C. Vereda Alto Motilon	47.517.181.00
Municipio de Campoalegre	46.861.000.00	J.A.C. Inspección Villa Fatima	2.945.700.00
Municipio de Teruel	26.800.000.00	J.A.C. Vereda Candela	2.945.700.00
Municipio de La Plata	107.910.000.00	J.A.C. Vereda Luis Carlos Galan	2.945.700.00
Municipio El Agrado	58.238.428.58	J.A.C. Vereda El Mármol	4.961.400.00
Municipio de Iquira	43.000.000.00	J.A.C. Vereda Palo Quemado	8.478.975.00
Comunidad Indigena La Gabriela	18.690.500.00	J.A.C. Vereda San Vicente	2.945.700.00
Coasopijaos Ltda.	304.450.431.60	J.A.C. Vereda Buenos Aires	2.945.700.00
Corpoica	42.800.000.00	J.A.C. Vereda Buenos Aires	9.961.400.00
Cabildo Verde de Neiva	10.848.000.00	Jhon Jairo Andrade	20.265.000.00
Municipio de Villavieja	71.290.000.00	Hugo Farith Rojas	25.000.000.00
Municipio de San Agustin	7.384.193.00	Guillermo Bautista	19.175.500.00
Instituto Huilense de Cultura	20.000.000.00	J.A.C. Vereda Medio Oriente	6.593.004.00
Municipio de Yaguara	31.200.000.00	J.A.C. Vereda La Cascada	12.432.510.00
Municipio Guadalupe	53.924.428.28	J.A.C. Vereda El Candado	9.512.757.00
Municipio de Tarqui	28.571.428.58	J.A.C. Vereda Los Alpes	7.566.255.00
Semicol Ltda	19.976.000.00	J.A.C. Vereda San Antonio	9.961.400.00
Biorganicos del Sur del Huila	150.000.000.28	J.A.C. Vereda Puerto Quinchana	9.961.400.00
Ricardo Camacho Vargas	4.537.500.00	J.A.C. Vereda Yarumal	2.015.700.00
Luis Humberto Ortega	5.500.000.00	J.A.C. Vereda La Gaitana	2.015.700.00
Ariel Diaz Ardila	6.462.500.00	Diego Cuenca Cleves	23.650.000.00
Misael Olaya Saldaña	12.480.000.00	Rodrigo Salazar G.E. La Plata	30.605.108.50
Municipio de Rivera	10.000.000.00	José Fernando Perdomo Trujillo	23.050.000.00
Orlando Galindo Garzón	14.050.320.00	Hector Julio Rios	20.067.500.00
Cootreses	5.000.000.00	Hernando Suarez Cleves	48.100.000.00
Luis Humberto Ortega	8.185.833.00	Rolfe Arquello Bautista	22.174.560.00
Libardo Conde Lasso	40.090.000.00	Morera Cortes José Yesid	49.763.750.00
Nestor Humberto Vidarte	15.000.000.00	Humberto Lievano Rodriguez	48.417.500.00
Departamento del Huila	3.283.950.000.00	J.A.C. Vereda Campoalegre	10.697.100.00
Comunidad Indigena Paniquita	8.073.785.00	J.A.C. Vereda El Congreso	7.907.100.00
Gustavo Artunduaga Escobar	19.950.000.00	Grupo Ecologico Picos de la Fragua	8.837.100.00
Municipio de Algeciras	10.000.000.00	J.A.C. Inspección Morelia	9.922.800.00
C.I. Guambiano Nuevo Amanecer	7.000.000.00	J.A.C. Inspección San Roque - Oporapa	9.767.100.00



Codesia Ltda	36.310.000.00	Carlos Ivan Garcia	27.125.000.00
J.A.C. Vereda Canoas	10.724.090.00	Jesus Maria Losada Camacho	12.714.958.00
J.A.C. Vereda San Miguel	10.724.090.00	Dorcey Muñoz Diaz	61.021.800.00
J.A.C. Vereda Palestrina	12.450.000.00	José Faiber Moyano Marroquin	53.820.000.00
Grupo Ecológico Reverdecer Mariana	6.000.000.00	Jorge Elecer Valderrama Diaz	27.179.988.00
Grupo Ecológico El Roble	6.000.000.00	James Andrade Zambrano	14.940.120.00
Grupo Ecológico Rio Loro	6.000.000.00	Dussán Quiza Juan Carlos	33.107.813.00
Mario Rafael Amares Zuñiga	12.267.500.00	William Rojas Sanchez	26.220.000.00
Grupo Ecológico Granates	6.000.000.00	Jhon Jairo Andrade	27.050.000.00
Grupo Ecológico La Cristalina	6.000.000.00	Figueroa Urriago Oscar	27.197.500.00
Grupo Ecológico El Mako	6.000.000.00	Gerardo Perdomo Cuellar	2.246.500.00
Grupo Ecológico Alto del Oso	6.000.000.00	Luis Calixto Gutierrez Polania	11.899.858.00
J.A.C. Vereda Las Nubes	10.724.090.00	Ruben Quina Medina	120.000.00
J.A.C. Puerta del Sol	6.593.004.00	Ferreteria La Quinta	80.000.00
J.A.C. Vereda Santa Librada	7.566.255.00	Mario Romaldo Rivera	32.270.400.00
J.A.C. Vereda San José	9.512.757.00	Jesus Armando Barragan Clavijo	3.573.000.00
Grupo Ecológico Cerro Bandera Saragoza	6.000.000.00	Jorge Honorio Chaves G.	27.075.000.00
J.A.C. Vereda El Cedral	9.512.757.00	Resurrección Gomez Cuellar	1.680.000.00
J.A.C. Vereda La Plata	10.724.090.00	Manuel Jose Cordoba Perdomo	15.488.913.00
J.A.C. Vereda El Colegio	9.732.510.00	Luis Heliodoro Roza Bernal	25.516.062.50
J.A.C. Vereda Cadillo	7.566.255.00	José Yesid Morera Correa	27.130.000.00
J.A.C. Vereda Motilon	10.724.090.00	Oscar Alvis Pinzon	32.751.250.00
J.A.C. Vereda Santa Helena	10.724.090.00	Rodriguez Ramirez Victor Guillermo	3.500.000.00
J.A.C. Vereda Pueblo Nuevo	10.724.090.00	Henry Vargas Pinzon	29.823.300.00
William Ramón Muñoz	28.000.000.00	Francisco E. Mendoza Cabrera	34.125.150.00
Hernando Suarez Cleves	27.136.000.00	Maria del Carmen Bolivar Romero	30.002.500.00
Cabildo Indígena El Cabuyo, La Argentina	9.477.080.00	Semihuilu y/o Sandra Bastidas Son	3.850.000.00
Fundación Los Yalcones	4.000.000.00	Maria Helena Morantes	80.000.00
Raul Cordoba Perdomo	1.335.000.00	Gloria Rocio Artunduaga Gomez	80.000.00
Vivero «Villa Maria» y/o Campo Elias	35.202.000.00	Elcy Rojas Quimbaya	1.861.450.00
Jorge Enrique Vargas	1.760.000.00	Abios y/o Martha Ines Soto Quesada	40.975.800.00
Maria Victoria Zapata Pardo	53.993.600.00	Olga Sofia Trujillo Sanchez	32.359.200.00
Jorge Enrique Reyes Becerra	33.851.415.00	Erika Esperanza Fierro Alvarez	27.351.000.00
Hernan Alonso Angarita	28.065.000.00	Nini Johana Velazquez Salas	220.000.00
Albeiro Antonio Garces Ramirez	450.000.00	Agroforestadora Bello Horizonte	0.00
J.A.C. Vereda Floragaita	378.243.00	Carlos Arturo Quiza Camacho	14.398.000.00
Rafael Ibarra Vasquez	48.458.500.00	Ricardo León Aguilera	17.677.038.00
Agroforestadora Bello Horizonte	66.278.100.00	Camilo Martínez Zarate	54.000.000.00
Sterling Andrade Juan Gabriel	27.175.000.00	Saza Garavito Milton Wilson	53.400.000.00
Fidel A. Pachon	3.350.000.00	Yilber Duvan Sterling	27.195.000.00
Hernan Morales Novoa	3.350.000.00	J.A.C. Vereda la Perdiz	2.782.575.00
Leopoldo Cordoba	3.350.000.00	Milton Eduardo Achury Inchima	0.00
Julio Cesar Tovar Trujillo	2.000.000.00	Miguel Hugo Garcia	14.512.509.00
Jose Omar Perdomo Cordoba	1.335.000.00	Carlos Eduardo Charry	880.000.00
Dussán Perdomo Eduardo	32.279.485.00	J.A.C. Vereda el Pensil, Pitalito	6.100.650.00
Acosta José Humberto	26.999.520.00	J.A.C. Vereda el Carmen, Pitalito	7.031.150.00
Hernando Pascuas Pinzon	9.542.803.00	J.A.C. Vereda El Porvenir, Pitalito	7.031.150.00
Abelardo Soto Rojas	1.335.000.00	J.A.C. Vereda Morelia	5.473.650.00
Carlos Augusto Martinez Cardozo	59.652.748.00	J.A.C. Vereda el Roble Oporapa	6.572.700.00
Fabio Sanchez Benavides	22.119.440.00	J.A.C. Vereda el Mirador Oporapa	4.732.700.00

J.A.C. Inspección San Roque Oporapa	6 572.700.00	Junta de Acción Comunal Vda. Palestina	6 443.015.00
Resolución No 1405/2212017 C.Ambiental	60 538.00	J.A.C. Vereda San Bartolo	24 919.168.00
Resolución No 0354/1604017 C.Ambiental	2 841.071.00	Dinagro E.A.T.	1 376.000.00
Empresa Comunitaria La Virginia	2 127.382.00	J.A.C. Vereda Charquayaco	5 826.150.00
Leonidas Cuellar Lucano	2 343.833.00	J.A.C. Vereda Arco de las Jarnas	5 473.650.00
Resolución No 351/160401 C.Ambiental	2 348.292.00	J.A.C. Vereda el Agrado Isnos	5 473.650.00
Alberto Perdomo Rodriguez	746.300.00	J.A.C. Vereda El Chapuro, Neiva	6 443.015.00
Ximena Perdomo Murcia	865.332.00	Grupo Ecológico Rio Loro, La Plata	12 500.000.00
Resolución No 355/160401 C.Ambiental	865.332.00	Junta Acción Comunal Vereda Los Alpes	10 497.560.00
Resolución No 750/210801 C.Ambiental	2 291.316.00	J.A.C. Vereda Chontillal	6 414.150.00
Resolución No 748/210801 C.Ambiental	1 057.980.00	J.A.C. Vereda Marbella	7 031.150.00
Prudencio Fierro Mejia	204.077.00	J.A.C. Vereda Las Mercedes Oporapa	5 036.700.00
Resolución No 574/260601 C.Ambiental	2 790.048.00	J.A.C. Los Cauchos	3 018.167.00
Agroforestal Bello Horizonte	23 402.500.00	Junta Acción Comunal Vereda Pueblo Nuevo	4 637.270.00
J.A.C. Vereda La Plata	16 895.725.00	J.A.C. Vereda Canoas	15 732.385.00
Prodeco Ltda	27 165.000.00	J.A.C. Vereda Alto Motilon	17 877.635.00
Junta Acción Comunal Vereda La Rivera	2 893.575.00	J.A.C. Vereda Santa Barbara	7 686.454.00
Municipio Isnos	8 065.000.00	J.A.C. Vereda Motilon	7 946.374.00
Municipio de Tesalia	9 477.080.00	J.A.C. Vereda Santa Helena	10 394.852.00
Departamento del Huila	100 000.000.00	Productora y Comercializadora Reina Ltda	30 507.200.00
J.A.C. Vereda Palestina Tarqui	6 259.200.00	Organización Ambiental El Roble Santa Ma	9 477.080.00
Dolomita Rivera Cia. Ltda.	1 384.250.00	Prodiagro E.U.	17 912.000.00
Casa Constructora Ltda.	35 172.421.00	J.A.C. Vereda Platanares	5 493.150.00
Cabildo Indígena Tama Páez La Gabriela	12 500.000.00	Junta de Acción Comunal Vereda El Colegi	5 000.000.00
Servimecol Ltda.	2 990.000.00	J.A.C. Vereda la Esperanza Oporapa	5 988.200.00
Comunidad Indígena Paniquita, Caguán	43 855.200.00	J.A.C. Vereda Chiquita Saladoblanco	5 493.150.00
J.A.C. Barrio San Roque Comisaria del Caguán	9 880.000.00	J.A.C. Vereda Alto Medianias Saladoblanco	6 719.650.00
Cabildo Indígena La Gaitana La Plata	12 500.000.00	J.A.C. Vereda los Andes	4 745.700.00
Comite Integral Prodesarrollo Santa Hele	22 500.000.00	Club Amas de Casa Vereda las Delicias	5 788.950.00
J.A.C. Vereda Tuquilla	2 855.857.00	Club Amas de Casa las Palmeras Tarqui	5 632.200.00
Encomat Ltda.	1 874.500.00	J.A.C. Vereda La Mejica, Tarqui	6 272.700.00
Comunidad Indígena Baché Páez	7 500.000.00	J.A.C. Vereda la Esperanza Pitalito	6 414.150.00
Ingeniería de Riegos Ltda.	49 722.230.00	Atea Veterinaria	61 694.00
J.A.C. Vereda Tuquilla	6 831.269.00	J.A.C. Vda. Santa Lucía, Neiva	15 470.000.00
Junta de Acción Comunal Vereda Santa Lib	2 500.000.00	Junta Acción Comunal Vereda Floragaita	4 038.402.00
J.A.C. Vereda Pueblo Nuevo	10 538.063.00	Comunidad Indígena Pijao de la Tatacoa	2 486.030.00
J.A.C. Vda. Las Pavas, Neiva	5 000.000.00	Fundación Futuro Verde	2 036.112.00
Empresa Asociativa de Trabajo Promuya, Y	5 000.000.00	Cabildo Indígena Fiw Páez Nueva Irlanda	9 477.080.00
J.A.C. Vda. El Cedral - Neiva	6 243.015.00	Grupo Ecologico Alto del Oso	13 877.080.00
Grupo Misionero Ecológico de La Plata	5 357.264.00	Junta de Acción Comunal Vereda El Cisne,	1 243.015.00
	7 152.207.00	Insumos Agropecuarios «La Estrella»	15 887.820.00
Junta de Acción Comunal Vereda San José	7 243.015.00	Grupo Ambiental Cerro Bandera Zaragoza	17 346.350.00
J.A.C. Vereda Las Nubes	10 209.930.00	Comunidad Indígena de la Estación Tálaga	4 317.312.00
Sociedad Bahamón Jaramillo y Cia. S. en	20 179.669.00	Cabildo Indígena Etnia Yanacona	7 500.000.00
Junta Administradora Acueducto Vereda Sa	4 738.540.00	Constructora Dicoín Ltda.	35 114.163.00
Inferhuila S.A.	9 820.800.00	Grupo Asociativa La Cruzada Vereda La Es	1 243.015.00
Junta Acción Comunal Vereda San Miguel	6 872.000.00	J.A.C. Vereda La Plata, Neiva	7 800.000.00
J.A.C. Vereda Candela	6 414.150.00	Junta Acción Comunal Vereda La Perdiz, S	2 782.575.00
Junta Acción Comunal Vereda Palo Quemado	3 517.575.00	Agrotecnia Ltda. C.266	13 248.222.00
J.A.C. Vereda Buenos Aires	6 719.650.00	Ingemec Ltda.	30 423.798.00
		Municipio de Palestina	15 000.000.00



Bañez & Cia. Ltda.	899.734.242.00
Municipio de Nataga	7.107.810.00
Junta de Acción Comunal Vda. Las Pavas P	6.760.000.00
Junta de Acción Comunal Vda. El Palmar C	6.240.0000.00
J.A.C. Vereda el Diamante Saladoblanco	6.947.150.00
J.A.C. Vereda Capillas Saladoblanco	5.970.900.00
Proceal	16.824.960.00
Municipio de Hobo	6.160.102.00
Municipio de Palermo	4.000.000.00
Municipio de Algeciras	10.898.642.00
Municipio de San Agustín	15.042.080.00
Municipio de Acevedo	9.477.080.00
Municipio de Aipe	9.477.080.00
Municipio de Santa María	10.000.000.00
Municipio Pitalito	5.705.000.00
Municipio de Altamira	9.477.080.00
Municipio de Tello	13.000.000.00
Municipio de Elias	7.107.810.00
Municipio de La Plata	25.000.000.00
Municipio de Guadalupe	11.372.496.00
Municipio Oporapa	5.100.000.00
Municipio Saladoblanco	5.565.000.00
Municipio de Teruel	10.566.944.00
Municipio de Timaná	4.738.540.00
Municipio de Baraya	6.130.102.00
Municipio de Suaza	9.477.080.00
Municipio de Paicol	9.477.080.00
Municipio del Pital	1.879.488.00
Municipio de La Argentina	4.738.540.00
Municipio de Tarqui	4.890.000.00
Club de Madres de Casa Ana Elisa Cuenca	5.000.000.00
J.A.C. Vereda la Rivera	2.893.575.00
TOTAL	11.833.928.279.06

NOTA No. 9 CARGOS DIFERIDOS

Su saldo a diciembre 31 esta conformado por la cuenta materiales y suministros por valor de \$196.936.629,00 que se va amortizando a medida que se vayan consumiendo los materiales y suministros.

NOTA No. 10 BIENES ENTREGADOS A TERCEROS

Su valor a diciembre 31 representa los bienes entregados en comodato a las diferentes Corporaciones y Municipios así:

Municipio de la Plata	\$ 9.557.903.68
Municipio de Tesalia	3.437.575.76
Municipio de Garzon	13.670.830.96
Municipio de Agrado	2.885.487.88
Municipio de Pital	4.074.000.64
Municipio de Altamira	4.798.415.16
Municipio de Guadalupe	2.056.463.64
Municipio de Suaza	4.123.063.64
Municipio de Isnos	4.321.963.64
Municipio de Saladoblanco	2.056.463.64
Municipio de San Agustín	8.186.927.92
Municipio de Oporapa	2.056.463.64
Municipio de Elias	4.123.063.64
Municipio de Timana	2.056.463.64
Municipio de Acevedo	2.056.463.64
Municipio de Palestina	2.703.024.88
Municipio de Algeciras	850.644.29
Municipio de Paicol	6.820.718.88
Municipio de Nataga	3.805.658.60
CRC	47.902.422.00
Corponariño	47.902.423.00
Corpoamazonia	47.902.423.00
Cortolima	47.902.422.00
Comunidad indígena Paniquita	685.487.88
Municipio de Tarqui	9.789.648.37
J.A.C. Barrio Virgilio Barco	685.487.88
Municipio de Pitalito	12.985.343.08
Municipio de la Argentina	7.501.440.04
Municipio de Neiva	17.822.684.88
Municipio de Campoalegre	2.017.537.00
Municipio de Palermo	3.378.814.00
Municipio de Rivera	12.017.537.00
Grupo Ecológico Municipio de Garzón	353.242.00
Municipio de Colombia	2.225.500.00
Municipio de Teruel	2.066.600.00
Municipio de Gigante	2.066.600.00
Municipio de Aipe	2.200.000.00
Tdama	53.625.035.00
Paniquita	2.320.000.00
Municipio de Tello	2.200.000,00
Ajustes por Inflacion	184.826.678.97
TOTAL	594.018.922.87

Se efectuó amortización a un periodo de cinco años de acuerdo a la circular externa 011 de 1996



NOTA No. 11 VALORIZACIONES

Su saldo a diciembre 31 por valor de \$1.551.510.434 representa la diferencia entre el valor en libros y el valor de los avalúos técnicos efectuados de acuerdo a la circular externa No.045 de octubre 19 de 2001 emanada de la Contaduría General de la Nación.

NOTA No. 12 PASIVO CORRIENTE

El saldo a diciembre 31 esta conformado así:

Bienes y Servicios	\$ 402.188.896,46
Transferencias	142.727.724,00
Acreedores	167.665.694,22
Referente impuesto de Timbre	48.334.202,91
Reteica	4.277.956,00
Obligaciones Laborales	
Cesantías	2.357.548,00
Vacaciones	30.220.838,90
Prima de Vacaciones	30.220.838,40
Prima de Servicios	14.305.151,00
Bonificaciones	3.306.046,00
Litigios y demandas	138.258.209,00
Otros depósitos	427.000,00
TOTAL	\$ 984.290.104,89

Su saldo a diciembre 31 esta representado por las obligaciones derivadas del desarrollo de la actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas en un periodo no mayor de un año, el pasivo corriente de la Corporación está constituido básicamente por la adquisición de bienes que representaron activos o gastos para el ente público y el pasivo a largo plazo representa las obligaciones generadas en virtud de la relación laboral de los funcionarios vinculados a la Corporación mediante el proceso de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

El saldo por pagar de Transferencias corresponde a la cuota de auditaje de la Contraloría General de la República, y a las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental correspondiente al último trimestre de 2001.

Se contabilizó como pasivo una partida por valor de

\$16.016.464,00 correspondiente a varias consignaciones nacionales que no se pudo identificar su origen, una vez establecido su origen producirá efectos en las cuentas por cobrar de la Corporación.

Se efectuó Provisión a la cuenta de pasivos estimados, en razón a las demandas laborales de Jairo Polanía Daza, Reini Ninco Tello, Lucy Sterling, que cursan en contra de la Corporación a la fecha, causándose los valores de los salarios y prestaciones sociales desde la fecha de retiro de los funcionarios hasta diciembre 31 de 2001.

NOTA No. 13 PATRIMONIO

El incremento del patrimonio generado de un año a otro obedece a la utilidad acumulada de ejercicios anteriores y el efecto de los ajustes parciales por inflación y la utilidad del ejercicio.

Su saldo esta representado de la siguiente manera:

Capital Fiscal	\$ 576.452.617,92
Resultado de ejercicios Anteriores	15.805.864.637,84
Resultado del Ejercicio	4.055.246.438,85
Superávit por Donaciones	104.621.641,41
Superávit por Valorización	2.127.636.599,71
Revalorización del Patrimonio	5.612.575.339,57
Ajustes por inflación	- 4.355.404.695,54
Deterioro por Utilización de Bienes beneficio y uso publico	-2.342.184,00
TOTAL	\$ 23.924.650.395,76

NOTA No. 14 INGRESOS

El saldo a diciembre 31 se conforma de la siguiente manera:

Ingresos No tributarios	
Multas	\$ 110.894.396,00
Pliegos	1.800.000,00
Tasa por Utilización de Recursos Naturales	2.050.994.146,00
Tasa por Contaminación de Recursos Naturales	1.162.212.014,00
Publicaciones	21.218.001,00
Otros ingresos No tributarios	612.289.804,22

Venta de Plantulas	542.682.538,00
Servicio de transporte	79.600.000,00
Transferencias	
Ministerio Medio Ambiente	548.236.739,00
Fondo de Compensación Ambiental	90.000.000,00
Programa de las Naciones Unidas	810.214.808,00
Fonade	232.136.000,00
Cormagdalena	1.192.225.030,00
Municipios	1.518.941.140,59
Traspasos Recibidos	
Ministerio de Hacienda	1.167.263.785,74
Ingresos No financieros	3.686.407,95
Extraordinarios	11.860.588,34
Ingresos años Anteriores	265.899.516,57
TOTAL	\$ 10.422.154.915,41

Los ingresos de la Corporación principalmente son generados por los recursos provenientes del sector eléctrico, los aportes recibidos del Ministerio de Hacienda, las transferencias recibidas de los Municipios por concepto de sobretasa impredial y los recursos generados por concepto de convenios suscritos con el Ministerio del Medio Ambiente, Cormagdalena, Braspetro, Fonade, Naciones Unidas.

Se contabilizaron ingresos de años anteriores por valor de \$265.899.516,57, provenientes principalmente de ingresos recibidos de Biorganicos del centro del departamento del Huila, en razón a la devolución de aportes efectuados por la CAM para la financiación de la planta subregional de residuos sólidos del centro del departamento, y no utilizados por esta, así como también ingresos por recursos de sobretasa impredial de algunos municipios, siendo el mas representativo el Municipio de Neiva, por valor de \$ 182.117.229,00

NOTA No. 15 GASTOS

El saldo a diciembre 31 esta conformado asi:

De Administración	
Sueldos y Salarios	\$ 1.046.831.930,40
Contribuciones Imputadas	22.510.399,50
Contribuciones Efectivas	144.032.008,00

Aportes sobre Nomina	37.314.869,00
Gastos Generales	1.112.147.558,10
Impuestos Contribuciones Tasas	57.665.417,94
De Operación	
Sueldos y Salarios	1.318.685.276,54
Generales	761.886.725,81
Provisiones	683.513.016,46
Depreciaciones	191.927.927,91
Amortizaciones	183.045.742,15
Transferencias	386.752.548,00
Intereses	9.623.100,00
Extraordinarios	7.512.041,75
Ajuste Ejercicios Anteriores	13.631.427,40
TOTAL	\$ 5.977.079.988,96

Los gastos de la Corporación están representados principalmente por los gastos de funcionamiento y gastos de inversión originados por el normal desarrollo financiero, económico y social de la Corporación.

NOTA No. 16 COSTOS

Su saldo representa el valor del costo de venta de plantulas forestales por valor de \$389.828.487,60.

NOTA No. 17 CUENTAS DE ORDEN

Su saldo a diciembre 31 está conformado asi:

Litigios y demandas	\$ 152.752.453,80
Bienes incautados	5.923.284,00
Responsabilidad prestación servicios	4.672.236.677,08

El objeto de las cuentas de orden es reflejar los hechos económicos o sociales que pueden afectar por diferentes circunstancias el flujo de las operaciones futuras de la Corporación.

Las cuentas de orden acreedoras refleja las exigibilidades que en el transcurso de la siguiente vigencia constituirán obligaciones ciertas para la Corporación.



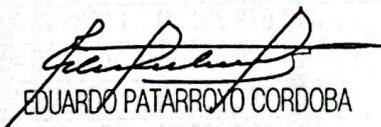
NOTA No. 18 CUENTAS DE PLANEACION Y PRESUPUESTO

En esta cuenta se registró tanto el valor de los ingresos como los gastos aprobados para su ejecución, los ingresos y gastos ejecutados y la ejecución del plan de desarrollo.

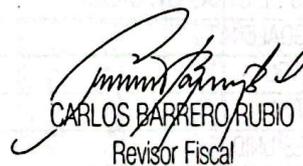
Se aprobó un presupuesto de ingresos para la vigencia de 2001 \$9.736.333.094.90, ejecutándose la suma de \$6.454.553.786.24, se causaron ingresos por

valor de \$2.606.754.143.80 para una ejecución de ingresos de \$9.061.307.930.04 y un presupuesto de gastos de \$9.736.333.094.90 ejecutándose la suma de \$8.631.823.476.74.

El plan de inversiones definitivo fue aforado en \$22.679.439.050,00 ejecutándose la suma de \$3.469.574.573.29.


EDUARDO PATARROJO CORDOBA
Director General


VITELIO BARBERA ALVAREZ
Contador
TP 31.683-T


CARLOS BARRERO RUBIO
Revisor Fiscal
TP 10.271 -T



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

INFORME DE EJECUCION DE INGRESOS A DICIEMBRE 31 DE 2001

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO EFECTIVO ACUMULADO	CAUSACIONES	RECAUDOS MAS CAUSACIONES
A- INGRESOS CORRIENTES	8.160.034.008,00	5.066.901.316,39	2.529.383.898,80	7.596.285.215,19
TRIBUTARIOS	1.870.000.000,00	1.294.029.670,59	421.035.882,80	1.715.065.553,39
IMPREDIAL				
NEVA	1.070.000.000,00	684.680.014,54	208.984.906,00	893.664.920,5
MUNICIPIOS	800.000.000,00	609.349.656,05	212.050.976,80	821.400.632,85
NO TRIBUTARIOS	6.290.034.008,00	3.772.871.645,80	2.108.348.016,00	5.881.219.661,80
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	362.500.000,00	278.941.962,22	120.880.188,00	399.822.150,22
TASA USO AGUAS	200.000.000,00	104.879.726,00		104.879.726,00
TASAS RETRIBUTIVAS	110.000.000,00	8.421.537,00		8.421.537,00
MULTAS Y SANCIONES	30.000.000,00	80.832.866,00		80.832.866,00
VENTA DE BIENES	9.500.000,00	9.324.620,00	120.880.188,00	130.204.808,00
TASAS FORESTALES	1.000.000,00	8.423.459,00		8.423.459,00
INDEMNIZACION DAÑO AMBIENTAL	1.000.000,00	39.022.587,00		39.022.587,00
LICENCIAS Y PERMISOS	9.000.000,00	28.037.167,22		28.037.167,22
COMPENSACION DERIVADA DE HIDROCARBUROS	1.000.000,00	0,00		0,00
COMPENSACION OTROS RECURSOS	1.000.000,00	0,00		0,00
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	5.917.633.008,00	3.329.334.929,00	1.974.949.828,00	5.304.284.757,00
CORMAGDALENA	1.282.628.905,00	535.950.584,00	746.678.321,00	1.282.628.905,00
BRASPETRO	499.999.400,00	374.999.570,00	124.999.830,00	499.999.400,00
MINISTERIO	531.324.415,00	500.904.395,00	30.420.020,00	531.324.415,00
NACIONES UNIDAS	552.710.000,00	221.084.000,00	331.626.000,00	552.710.000,00
FCA	90.000.000,00	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00
FONADE	232.136.000,00	116.068.000,00	116.068.000,00	232.136.000,00
COASOPIJAOS	111.434.288,00	111.434.288,00	0,00	111.434.288,00
CHEMONICS	316.400.000,00	58.895.192,00	257.504.808,00	316.400.000,00
CHB	2.301.000.000,00	1.319.998.900,00	367.652.849,00	1.687.651.749,00
OTROS INGRESOS	9.901.000,00	164.594.754,58	12.518.000,00	177.112.754,58
B- RECURSOS DE CAPITAL	381.965.904,90	297.758.928,85	0,00	297.758.928,85
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	3.000.000,00	3.686.407,95		3.686.407,95
RECURSOS DEL BALANCE	378.965.904,90	294.072.520,90		294.072.520,90
TOTAL INGRESOS PROPIOS (I+II)	8.541.999.912,90	5.364.660.245,24	2.529.383.898,80	7.894.044.144,04
INGRESOS DE LA NACION	1.194.333.182,00	1.089.893.541,00	77.370.245,00	1.167.263.786,00
TOTAL INGRESOS AÑO 2001	9.736.333.094,90	6.454.553.786,24	2.606.754.143,80	9.061.307.930,04


EDUARDO PATARROJO CORDOBA
 Director General

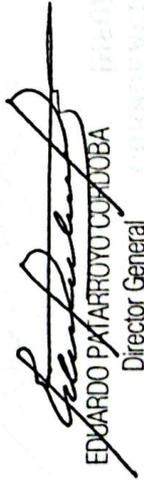

VTELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador
 TP 31.683-T


FERNANDO ANTONIO ROJAS P.
 Subdirector Administrativo y Financiero

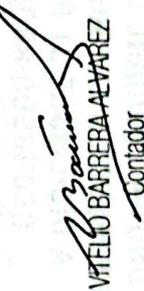


**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
A DICIEMBRE 31 DE 2001
RECURSOS NACION**

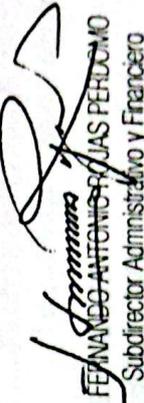
T PROG	CTA	SCTA GAS	OBJ Y/O	ORD	CONCEPTO	PRESUPUESTO		MODIFICACIONES PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO		COMPROMISOS		SALDO POR COMPROMETER
						INICIAL			DEFINITIVO	ACUMULADOS			
A	1	0	0	0	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	870.934.768,00		202.763.414,00	1.073.698.182,00	1.052.828.927,00	20.869.255,00		
A	1	0	1	0	Gastos de personal	840.407.522,00		202.763.414,00	1.043.170.936,00	1.022.983.114,00	20.187.822,00		
A	1	0	1	0	servicios personales asociados a nomina	645.660.108,00		179.470.163,00	825.130.271,00	804.996.052,00	20.134.219,00		
A	1	0	1	1	suellos personal de nomina	463.175.000,00		108.399.204,00	571.574.204,00	571.574.204,00	0,00		
A	1	0	1	1	suellos personal de nomina			25.244.314,00	25.244.314,00	12.741.545,00	12.502.769,00		
A	1	0	1	2	horas extras y dias festivos	865.478,00		103.518,00	968.996,00	968.996,00	0,00		
A	1	0	1	3	Indemnizacion de vacaciones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
A	1	0	1	4	Prima tecnica	71.006.248,00		8.492.880,00	79.499.128,00	79.499.128,00	0,00		
A	1	0	1	5	Otros	110.613.382,00		37.230.247,00	147.843.629,00	141.181.175,00	6.662.454,00		
A	1	0	2	0	Servicios personales indirectos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
A	1	0	3	0	contribuciones nomina sector privado	21.737.138,00		2.599.925,00	24.337.063,00	24.337.063,00	0,00		
A	1	0	4	0	contribuciones nomina sector publico	173.010.276,00		20.693.326,00	193.703.602,00	193.649.999,00	53.603,00		
A	2	0	0	0	Gastos Generales	23.712.919,00		0,00	23.712.919,00	23.712.919,00	0,00		
A	2	0	1	0	Adquisicion de bienes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
A	2	0	1	0	Adquisicion de bienes	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		
A	2	0	2	0	Adquisicion de servicios	22.800.919,00		0,00	22.800.919,00	22.800.919,00	0,00		
A	2	0	3	0	Adquisicion de servicios	912.000,00		0,00	912.000,00	912.000,00	0,00		
A	3	2	1	1	Impuestos y multas	6.814.327,00		0,00	6.814.327,00	6.132.894,00	681.433,00		
A	3	2	1	1	Transferencias corrientes			0,00					
C					GASTOS DE INVERSION	120.635.000,00		0,00	120.635.000,00	120.567.753,00	67.247,00		
C	113	900	11		Difusion Montaje de sistemas locales de admon y manejo del recurso hidrico en dpto	120.635.000,00		0,00	120.635.000,00	120.567.753,00	67.247,00		



EDUARDO PATARIOTO CORDOBA
 Director General



VIFELO BARRERA ALVAREZ
 Contador



FERNANDO ANTEQUERAS PERDOMO
 Subdirector Administrativo y Financero

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
A DICIEMBRE 31 DE 2001
RECURSOS PROPIOS

T	CTA PROG	SCTA	OBJ GAS Y/O PRY	ORD	CONCEPTO		PRESUPUESTO INICIAL 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROMISOS POR ACUMULADOS 4	SALDO COMPROMETER 5=3-4
					GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y DEUDA		1.798.443.663,00	72.376.518,90	1.870.820.181,90	1.525.754.206,50	345.065.975,40
A	1	0	0	0	Gastos de personal	20	457.001.617,00	-39.823.481,10	417.178.135,90	206.360.997,50	210.797.138,40
A	1	0	0	0	servicios personales asociados a nomina	20	296.627.873,00	-52.727.199,00	243.900.674,00	95.415.605,50	148.485.068,50
A	1	0	1	1	sueldos personal de nomina	20	199.534.593,00	-78.777.526,00	120.757.067,00	55.432.112,00	65.324.955,00
A	1	0	1	2	horas extras y dias festivos	20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A	1	0	1	3	Indemnizacion de vacaciones	20	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	1.061.325,00	8.938.675,00
A	1	0	1	4	Prima Tecnica	20	32.881.212,00	0,00	32.881.212,00	14.421.463,00	18.459.749,00
A	1	0	1	5	Otros	20	54.212.068,00	26.050.327,00	80.262.395,00	24.500.705,50	55.761.689,50
A	1	0	1	6	Bonificacion por compensacion	20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A	1	0	2	0	servicios personales indirectos	20	87.342.000,00	1.500.000,00	88.842.000,00	85.019.345,00	3.822.655,00
A	1	0	3	0	contribuciones nomina sector privado	20	8.649.151,00	1.374.739,00	10.023.890,00	5.456.183,00	4.567.707,00
A	1	0	4	0	contribuciones nomina sector publico	20	64.382.593,00	10.028.978,90	74.411.571,90	20.489.864,00	53.921.707,90
A	2	0	0	0	Gastos Generales	20	719.688.000,00	112.200.000,00	831.888.000,00	811.723.154,00	20.164.846,00
A	2	0	1	0	Adquisicion de bienes	20	265.600.000,00	44.200.000,00	309.800.000,00	299.694.313,00	10.105.687,00
A	2	0	2	0	Adquisicion de servicios	20	435.000.000,00	68.000.000,00	503.000.000,00	492.333.135,00	10.666.865,00
A	2	0	3	0	Impuestos y multas	20	19.088.000,00	1.000.000,00	20.088.000,00	19.695.706,00	392.294,00
A	3	0	0	0	Transferencias corrientes	20	508.754.046,00	0,00	508.754.046,00	396.193.583,00	112.560.463,00
A	3	2	1	1	cuota audifaje contranal	20	11.604.046,00	0,00	11.604.046,00	8.682.989,00	2.921.057,00
A	3	2	1	2	Aporte al Fondo de Compensacion	20	497.150.000,00	0,00	497.150.000,00	387.510.594,00	109.639.406,00
					Deuda	20	113.000.000,00	0,00	113.000.000,00	111.456.472,00	1.543.528,00
							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C					GASTOS DE INVERSION		2.743.056.337,00	3.928.123.394,00	6.671.179.731,00	5.932.672.590,24	738.507.140,76
C	211	900	1		Implantacion de un programa de monitoreo de la calidad ambiental en el dpto del huila	20		4.901.000,00	4.901.000,00	4.901.000,00	0,00
C	111	900	1		Instalacion Cofinancacion de Plantas Subregionales de manejo de Residuos Solidos	20	0,00	31.000.000,00	31.000.000,00	0,00	31.000.000,00
C	113	1200	1		Saneamiento Ambiental Hidrico	20	110.000.000,00		110.000.000,00	0,00	110.000.000,00
C	113	1200	3		Puesta en marcha del plan de ordenamiento manejo y admin del recurso hidrico subteraneo del Departamento del Huila	20	50.000.000,00	-21.000.000,00	29.000.000,00	24.122.150,00	4.877.850,00
C	113	900	11		Difusion montaje de setemas locales de administracion y manejo de recurso hidrico en el dpto del huila	20	100.000.000,00	-45.000.000,00	55.000.000,00	45.620.045,00	9.379.955,00
C	310	900	1		Diagnostico recuperacion y manejo de cuencas abastecedoras de acueductos mpales	20	240.000.000,00	2.823.161.331,50	3.063.161.331,50	2.658.513.165,00	404.648.166,50
C	310	900	4		Difusion y aplicacion de alternativas sostenibles en las actividades panelera, ladrillera y de fabricacion de guacales en el dpto	20		56.883.125,00	56.883.125,00	56.883.125,00	0,00
C	310	900	5		Reforestacion Restauracion Ecologica y Establecimiento de plantaciones Productoras Para la Generacion de Beneficios Ecologicos y Sociales a las Comunidades Campesinas del departamento del Huila	20	60.000.000,00	-34.000.000,00	26.000.000,00	20.210.450,00	5.789.550,00

T	CTA PROG	SCTA	OBJ GAS Y/O PRY	ORD	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 1	MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2	PRESUPUESTO DEFINITIVO 3=1+2	COMPROMISOS POR ACUMULADOS 4	SALDO COMPROMETER 5=3-4
C	310	900	6	20	Promoción de la Reconversión Ambiental para la Producción Limpia en Actividades con alto impacto ambiental en el Depto. Asesoria y Asistencia técnica para la identificación y gestión de proyectos para mer cados verdes y el mejoramiento de la sostenibilidad ambiental en sistemas de producción propios del alto magdalena	150.000.000,00		150.000.000,00	130.366.000,00	19.634.000,00
C	310	900	7	20	Diagnostico y recuperación del ecosistema estereológico del macizo colombiano	85.000.000,00	10.000.000,00	95.000.000,00	92.416.851,00	2.583.149,00
C	410	900	1	20	Diagnostico ordenamiento y manejo de zonas aridas y semiáridas en el norte del departamento del huila	0,00	205.610.750,00	205.610.750,00	205.609.079,04	1.670,96
C	410	900	3	20	Levantamiento de zonificación geológica geotécnica e identificación de amenazas en las cabeceras mpales y sus áreas de influencia	161.000.000,00	7.037.967,00	168.037.967,00	-143.206.175,00	24.831.792,00
C	410	900	7	20	Asesoria para la formulación y puesta en marcha de los planes de ordenamiento territorial en los mpes del departamento	100.000.000,00	-58.500.000,00	41.500.000,00	38.013.700,00	3.486.300,00
C	410	900	8	20	Conservación y Restauración de Áreas Prioritarias de Ecosistemas Forestales y no Forestales en Ecorregiones Estratégicas del Huila	167.000.000,00	-57.500.000,00	109.500.000,00	101.483.408,00	8.016.592,00
C	410	900	9	20	Prevención y Control del Deterioro de la Calidad Ambiental en las Áreas Urbanas del Huila y Promoción de Modelos de Desarrollo sostenibles	313.056.337,00	-38.138.811,50	274.917.525,50	271.860.273,00	3.057.252,50
C	410	900	10	20	Conformación y Puesta en Marcha del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Alto Magdalena	150.000.000,00	251.000.000,00	401.000.000,00	400.937.653,00	62.347,00
C	520	900	1	20	Manejo Modernización y fortalecimiento institucional de la CAM	100.000.000,00	232.136.000,00	332.136.000,00	313.071.072,00	19.064.928,00
C	520	900	2	20	Difusión promoción y capacitación de la participación ciudadana en la admon de los PNR	460.000.000,00	16.400.000,00	476.400.000,00	467.597.403,00	8.802.597,00
C	520	900	4	20	Difusión Concertación y Educación Ambiental para la Constitución de una Cultura de Convivencia del Huilense con su Naturaleza	0,00	504.132.032,00	504.132.032,00	422.322.455,20	81.809.576,80
C	520	900	5	20	Fortalecimiento Institucional y Operativo del Sistema Regional de Control y Vigilancia Ambiental en el Depto del Huila	400.000.000,00	40.000.000,00	440.000.000,00	439.601.636,00	398.364,00
C	520	900		20		97.000.000,00		97.000.000,00	96.936.950,00	1.063.050,00


FERNANDO ANTONIO ROJAS PERDOMO
 Subdirector Administrativo y Financiero


VITELIO BARRERA ALVAREZ
 Contador

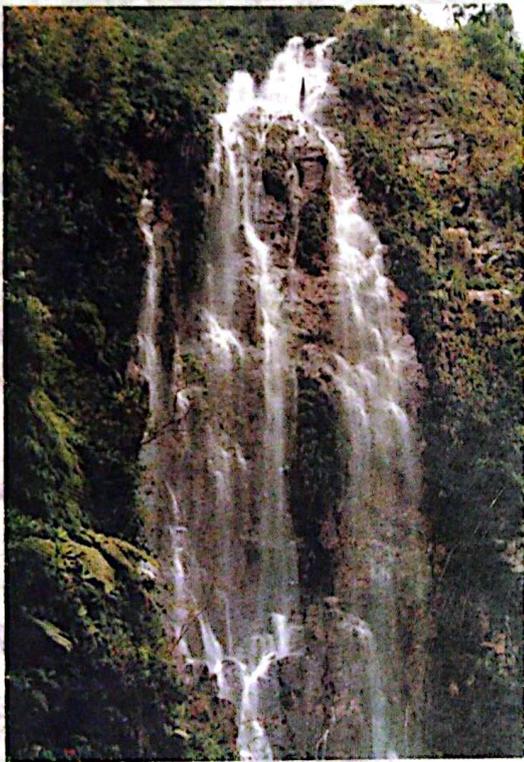

EDUARDO PATARROYO CORDOBA
 Director General

POR LA CONSERVACION Y DEFENSA DE :

LA DIVERSIDAD BIOLOGICA



EL RECURSO HIDRICO



**NUESTROS VALORES HISTORICOS
Y CULTURALES**



SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS

Un proceso en construcción hacia el desarrollo humano sostenible

**Carrera 1 N° 60 - 79 Las Mercedes Teléfonos : 8766055 - 8767573 Neiva
www.cam.gov.co**